

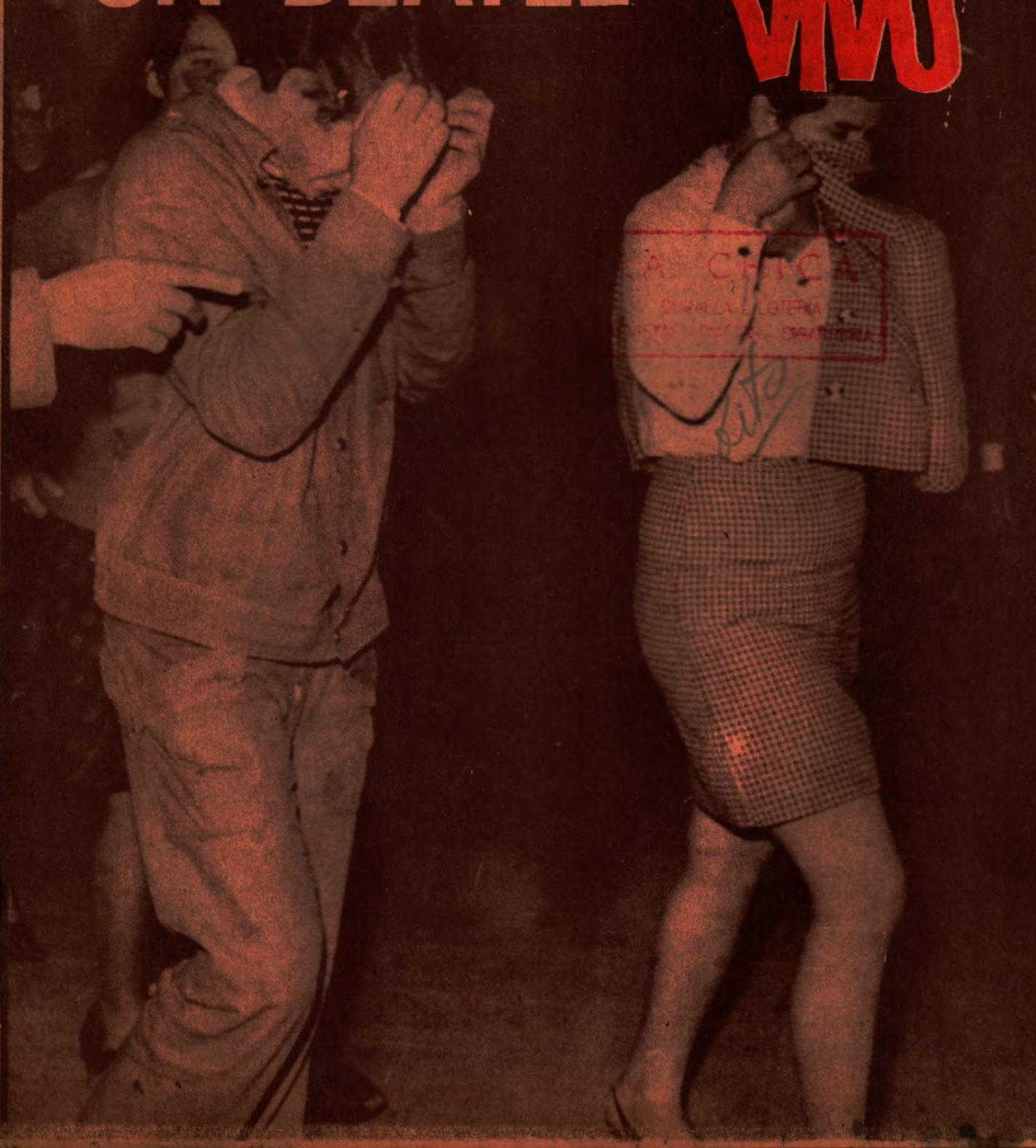
EXPLOTADA POR UN "BEATLE"

AL
ROJO
VIVO

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

A CRÍCA
DIRECCIÓN DE LA LOTERIA
DISTRITO FEDERAL, MEXICO D.F.

10
10





UN BARCO "PARTIDO"

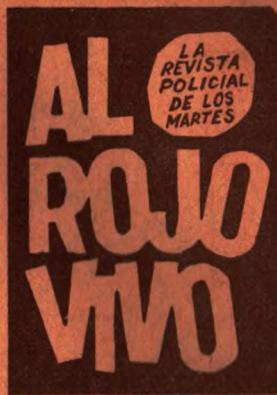
La vida de una nave se asemeja en mucho a la de un ser humano. También ellas se ven sometidas a los avatares del Destino, que, si para el ser humano se manifiestan a través de traiciones, de sinsabores, de la lucha cotidiana, en fin; para las naves se manifiestan en otra clase de temporales que son pruebas tremendas para la resistencia y la templanza. Para un ser humano, un mal consejero, puede ser lo que es para la nave un mal piloto. Y la tentación de una ganancia fácil, también puede compararse, en el hombre, al riesgo de escollararse para siempre, que para el navío representa una restinga traicionera... Y una restinga traicionera, fue la que llevó al «Santa María», orgulloso buque de cabotaje de la Flota Mercante Argentina con nombre presupuestoso de carabela, a varar para siempre junto a una playa de Punta del Este... Y allí, ave con alas quebradas ha quedado para siempre... Y, como todos los vencidos, el Santa María también ha recibido el embate alevoso y artero de un oleaje ensañado.

Y, como todos los vencidos, ha terminado por quebrarse...

AVISO SOBRE NUESTRO CONCURSO

En próxima edición de «AL ROJO VIVO», haremos de anunciar la fecha, ya muy próxima, en que tendrá lugar el concurso «Le Ayudaremos a Amueblar su Casa», que tanta expectativa ha suscitado en nuestra falange de consecuentes lectores.

Señalaremos, entonces, fecha, hora y lugar en que se efectuará la extracción de los cupones que resultarán premiados. Hacemos propicia esta noticia, para advertir a nuestros lectores que no es necesario mandar cada cupón por separado en distintos sobres; pueden enviarse, en un solo sobre, tantos cupones como se quiera. Por otra parte, señalamos que, en caso de ser de campaña el favorecido con el Juego de Dormitorio que sortearemos, los gastos de traslado correrán de su cuenta. De residir en Montevideo el favorecido, los gastos serán de cuenta de nuestra publicación.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO III

Nº 110

Martes 3 de Octubre de 1967

Precio en todo el País: \$ 12.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappa-pietra.

DIAGRAMACION: Horacio Márquez.
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.
DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485;
teléfono: 9 66 48.

DIRECCION y ADMINISTRACION: Av. 18
de Julio 1459 bis, piso 4 Esc. 18.
IMPRESION: Impresora Alborada S. A.

RESUMEN

- Amor imposible lleva a la muerte y el suicidio en la sierra.
- Crimen en Lezica: asesinado a traición.
- Van cayendo los gangsters de cuello duro.
- El «beatle» proxeneta.
- Olla sindical: la fe de los hombres.



LA PAGINA DEL DIRECTOR

Una señora, madre de diez hijos, concurrió hace un par de semanas a un consultorio atendido por dos «madamas» solicitando se le practicase una maniobra que le permitiese abortar al undécimo sei que aleataba en sus entrañas.

La maniobra fue practicada y, por error o deficiencia en el organismo de la paciente, sobrevino un accidente que causó la muerte de la señora.

Las parteras fueron procesadas.

Nada hay que objetar; se cumplió la ley.

Pero, además del drama intenso y acongojante de ese ser que desaparece, se plantea otro que desborda el individual.

Y es que tiene por escenario toda la sociedad; todo un país.

¡Desdichado el país donde la gente se niega a tener hijos!

Desdichado, porque se condena a la extinción.

Es lo que está pasando entre nosotros. Es lo que ocurre en el Uruguay, país despoblado, con menos de tres millones de habitantes que habitan una superficie de 189 mil kilómetros cuadrados.

Para esta superficie, de tierra fértil casi enteramente, necesitamos por lo menos 25 millones de habitantes. Una colectividad nutrita y poderosa, capaz de extraer de cada metro de terreno toda la savia nutricia.

Y, sin embargo, por los errores de nuestra estructura social, por las enormes desigualdades sociales, hemos llegado a la dolorosa situación de no querer crecer.

La falta de trabajo, la dureza y privaciones que acarrean esas condiciones sociales, la absoluta falta de fe en el porvenir de la nación, hacen que los matrimonios eviten tener hijos.

¡POBRE PAÍS QUE NO

QUIERE TENER HIJOS!

Tienen miedo. Miedo explicable, miedo lógico. Miedo a no poder alimentar a los hijos que llegan; a no poder vestirlos ni educarlos.

Miedo a que los hijos crezcan sin porvenir alguno; sin posibilidades de un trabajo remunerador. Miedo, razonable, humano y justo —al fin de cuentas, — a «fabricar carne de cañón» para los capitalistas, del campo y la ciudad...

Este Uruguay que fue magnífico se ha transformado en este miserable erial donde las mujeres se practican abortos, con médicos, con parteras, con «curanderas», según sus posibilidades y donde, en las clases más cultas, se estudian y proveen todos los medios anticonceptivos posibles...

En algunos países de Europa, las «píldoras» están de moda. Pero el problema de los hijos no es el mismo. En Francia, Italia e Inglaterra los matrimonios o las jóvenes solteras «quieren libertad»; actúan por placer o comodidad; ni siquiera en esos países, superpoblados, se teme a la miseria o al porvenir.

Es aquí, en este país desierto, de las grandes estancias, donde los hijos se evitan por miedo al hambre...

¡A esto hemos llegado!... A una paradoja dolorosa. Tienen hijos, muchos, algunos millonarios más o menos «católicos» o los miserables de los rancheríos, que no saben ni pueden evitarlos.

La clase media, la clase obrera, la gente que piensa y lucha, no quiere hijos porque no los quiere enviar a una vida de privaciones y desesperanzas...

¡Si habrá que cambiar este país y sin tardanza!

Antonio García Pintos

Escuche a GARCIA PINTOS

TODOS LOS DIAS A

LAS 10 Y 30 Y 19 HORAS

CX 42 RADIO DEL PUEBLO



SUPREMO CORAJE DE VENCIDOS

PASIÓN INCONTENIBLE
DEL MAESTRO Y SU
AMADA IMPOSIBLE

Muerte y suicidio en la Sierra

«El suicidio es el supremo coraje de los vencidos», sentenció una poetisa brasileña

Elida del Carril de G. y Argentino Francisco Pérez, los suicidas de las sierras de Minas, ¿habrán caído bajo el tremendo precepto?

Habrán habido situaciones tales, de mañana gravedad, que los llevaron al suicidio, buscando desaparecer no solamente de la vida, sino también alejarse definitivamente del conocimiento de sus respectivas familias y amigos?

Se ha sabido ahora que Pérez era maestro en la Provincia de San Juan, casado y

con hijos. Y que a pretexto de mejorar su vida en lo económico, se trasladó a la gran urbe, Buenos Aires. En los primeros tiempos, escribió a su familia. Luego...

Luego, poco a poco se fueron diluyendo los contactos hasta no saberse más de él en la lejana tierra sanjuanina.

Y la señora Elida del Carril, igualmente sanjuanina, casada con un médico y Diputado provincial, también se trasladó a la capital argentina, a pretexto de tratar su salud.

Argentino Francisco Pérez y Elida del

Carril de G. viajaron en la misma época a Buenos Aires...

La muerte y el suicidio de ambos en las sierras uruguayas de Minas, han establecido y denunciado la existencia de una pasión que tiene sus orígenes en San Juan. Dentro de una discreción total. Pero que va desbordando. Y entonces Buenos Aires, por el momento, es la salida más adecuada.

Pero luego tampoco la gran ciudad sirvió para cobijar a los amantes, dominados por la gran pasión de su incontenible amor.

No sirvió porque escogieron la muerte... ¿Vencidos? ¿Por qué?

El mundillo de San Juan. Familias. Amigos. Hijos. La sociedad, no habrían aceptado la regularización de las vidas de Elida del Carril y Argentino Francisco Pérez.

¿Habrá sido aquél mundillo que los venció?

La muerte y el suicidio en las sierras de Minas, lo grita en su muda y trágica determinación.

Un hermano de Argentino Francisco, venido expresamente de San Juan reconoció el cadáver.

Familiares de la señora, también trasladados a nuestro medio, reconocieron por su tapado a doña Elida. Esta, poco antes del viaje a Montevideo, remitió a su esposo

so en San Juan todas sus joyas.

La conducta de la señora habla de una contextura moral, que su pasión con Pérez no puede retacear. Son amores prohibidos, si. Pero prohibidos, ¿por quién? Por los preconceptos!

Cuando de veras se ama no puede hablarse de inmorralidades. Porque es el amor el que manda.

o/o/o

Los documentos de los suicidas, fueron destruidos antes de la trágica determinación. Apenas si el fuego no destruyó las impresiones digitales de la señora. Pero su cadáver, pagando tributo a la acción del tiempo en la cima de la sierra, tenía apenas alguna piel en su mano izquierda.

Hecha la confrontación con la impresión del documento, no surgió afinidad, planteando la duda sobre la verdadera identidad de Elida, no obstante el reconocimiento de familiares. Autoridades técnicas han establecido que tratándose de manos diferentes, puede plantearse esa falta de afinidad. Recién en la Rep. Argentina, donde se cuentan las impresiones de las dos manos completas, habrá de dilucidarse esta incógnita.

Mientras tanto, el amor, hermoso y sublime, incontenible, desbordando fronteras, se cobró dos vidas.

Vencidos encontraron en la muerte la definitiva liberación.

Luis Schiappapietra



La viuda de Barrios, la joven señora Lucía conjuntamente con su cuñada Doña Nelsa.



LO MATO A TRAICION Y

El martes diecinueve de setiembre Hugo Omar Barrios salió temprano de su trabajo en la Caja Nacional. La Banca Oficial estaba de paro. Aprovecharía para concretar con el escribano el asunto de la casita que regalaría a su esposa el dos de octubre día de su cumpleaños. Siempre deseó lo mejor para ella.

Todo le parecía poco para regalarle. Si ella le pedía el cielo, él estaba dispuesto a dárselo.

La había conocido cinco años atrás. Fué su primer amor. Su primera novia. Lucía Teresita Fusaro tenía 17 años; Hugo Omar veinte. Se casaron ahí mismo. En Lezica. En la iglesia del barrio. Allí se unieron «...hasta que la muerte los separara».

El joven no cabía en si de gozo. Progresaba en el trabajo; había entrado como limpiador, ya era portero. Diez años atrás, junto a sus muchos hermanos, se vino del interior. De Rivera a la Capital. Son catorce hermanos, ocho varones; los cuatro mayores ya estaban casados. Todos se instalaron en el mismo barrio. Muy cerca los unos de los otros. Unidos, como siempre vivieron. Disfrutando de amistad y ayuda entre ellos. Del cariño y aprecio de los vecinos.

EL HIJO... LA ESPOSA

La joven esposa —Lucía Teresita— completaba la dicha del hogar. Ella, muy jovencita, una niña aún, se vino a vivir al lugar. Su padre había muerto cuando ella cumplió

los 7 años. Al lado de la madre creció sana de cuerpo y espíritu. Hugo Omar también fue su primer amor. La primera ilusión. Se unieron. Pronto nació Omarcito... la alegría era completa. No existía otro hogar más feliz. Todo era cariño y comprensión en la casita de Lister 6443.

COMIENZO DEL FIN

Así llegó el martes diecinueve de setiembre pasado. Hugo Omar salió temprano del trabajo. Se fue a casa del hermano Neris. Era el comienzo del fin, «serían las seis de la tarde» —nos dice el hermano. «Tomamos mate y charlamos como lo hacíamos con frecuencia. El jugó con mis pibes... tengo cinco. A eso de la diez se fue. Dijo que pasaría por el Club de Billar. Era socio. Iba a veces».

—¿Qué hizo allí?

—El cantinero lo vio jugar a las cartas (Al casino). En parejas. Tenía de compañero a Figuerón.

—¿Eran amigos?

—No. Nunca lo tratamos. Hugo tampoco. Conocido de vista solo. En el juego hacía pareja con mi hermano.

—¿Qué pasó después?

—A eso de la medianoche salieron. La cantina cerraba. Figuerón llevó su bicicleta. A los cinco minutos regresó para dejarla. Después —junto a mi hermano— entraron en un bar de Lezica y Veraguas.

—¿Qué bebieron? ¿Quién pagó?

—Mi hermano pidió un vaso de vino. El otro una pepsiola. Pagó Figuerón. Como ese bar cerraba entraron al del lado. Allí ambos bebieron un vaso de vino. La cuenta esta vez la canceló mi hermano.

—¿Era adicto al alcohol su hermano?

—No. Nunca se embriagaba. Bebia como todos, sin exceso. Jamás perdía el control. Conversé con los dueños de los dos bares.

—¿Qué le dijeron?

—Que ambos estaban sobrios. De buen humor. No discutían.

—¿Qué pasó después?

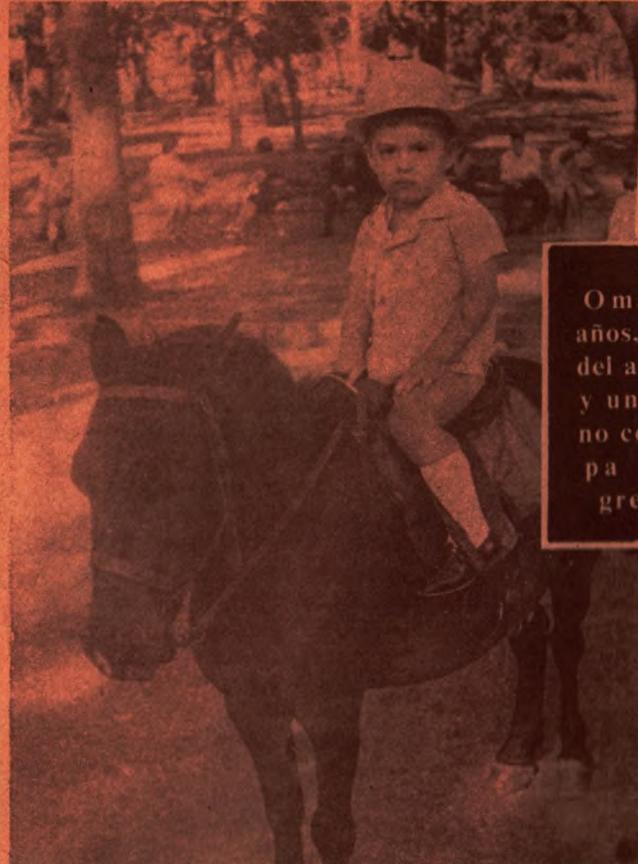
—A eso de las dos —minutos antes— se retiraron. Tomaron por la calle Pinta hacia sus hogares. Figuerón vive cerca de aquí. La calle es oscura, sin luz, solitaria....

HERIDO DE MUERTE

Moreno es un joven de dieciocho años. Trabaja en un bar de Lezica. Sale todos los días del trabajo a eso de las dos de la madrugada. El miércoles veinte lo hizo como

siempre. Toma por la calle Pinta. Unos quejidos lo asustan. Oye pedidos de ayuda y auxilio. Ve un bullo negro caído cerca de un árbol. Se acerca. Es un hombre herido de muerte. Corre a avisar a la seccional 22º que queda a dos cuadras.

—Neris Barrios tiene 34 años. Trabaja desde hace años en la firma Gramón. Continúa el relato de los sucesos; «...eran las cin-



Omar, de 3 años, el hijo del asesinado y un hermano con la ropa ensangrentada.



LO DEJO ABANDONADO

co de la mañana del miércoles. Me vinieron a avisar que mi hermano estaba herido en el clínicas».

—¿Quién le avisó?

—Un chico amigo. Lo mandaba otro hermano que le había escuchado en el noticioso radial de las cinco.

Ahora es la esposa quien explica: «...cuando iba al club él llegaba siempre cerca de las doce. Al no hacerlo esta vez me extrañó. Oí la sirena de la ambulancia».

—¿Se asustó... lo asoció con su marido?

—No me asusté; tengo la seccional tan cerca. Cualquier cosa que hubiera sucedido ya me habría avisado».

—¿A qué hora se enteró del hecho?

—A las cinco. Vino un señor de la cochería. Dijo que mi esposo estaba herido en el hospital.

—¿Conocía a Figuerón?

—No... creo que no. No recuerdo conocerlo. Nunca lo traté.

Toma la palabra otro hermano —Baltasar, casado, 29 años, trabaja en la firma Bracafé. «...yo me enteré por un compañero de trabajo. Llamé por teléfono a una vecina para confirmar la noticia. Fui hasta el hospital. El parte policial dice que mi hermano llegó sin vida. Pero personas que estaban allí —con las que conversé— me dijeron que vivía. Incluso trataron de interrogarlo antes de atenderlo.

—¿Ud. conocía a Figuerón?

—De vista. Es del barrio. Tiene antecedentes. Hace tiempo mató a uno. Después degolló a otro. Además tiene entradas por desacato.

—¿Se hizo la reconstrucción del hecho?

—A eso de las once de la mañana. Nosotros estábamos en el hospital. Llegamos con el cuerpo de mi hermano a eso del mediodía. Al rato vino un agente de la 22º a decirnos que el juez ordenaba retirar al muerto para practicar la autopsia. Al negarnos declaró: «eviten la violencia. Lo retiraremos por la fuerza entonces...» imagínese los ánimos de todos...

—¿Qué hicieron?

—Tuvimos que acatar la orden. Pero estábamos muy desconformes con la policía. Ni siquiera nos avisaron de lo sucedido.

LA HERMANA MAYOR — EPILOGO

Nelsa Barrios de Rodríguez nos dice: «...yo prácticamente crié a Hugo. Desde pequeño. Era un hermano como no habrá otro. El pequeño Omarcito significaba todo para él. El domingo antes de que lo mataran le había hecho una hamaca. Yo pregunto... ¿Cómo se arregla todo esto ahora?

La esposa retoma el diálogo: «hace poco llevé a médico a Omarcito. Tiene ataques de nervios al no ver al padre desde hace una semana. Estaba muy atado a él. Si le decímos que no viene porque está de viaje, pregunta por qué no lo besó antes de partir. Quiere llamarlo por teléfono al ban-

co, como lo hacia siempre. No sale de casa esperándolo».

Neris cierra la conversación: «Figuerón lo hirió a traición. No le dio tiempo a defenderse. Está probado. El médico lo aseguró. No hubo lucha, ni trompadas. Si se hubiese defendido lo hieren en los brazos y no en el vientre. Figuerón lo dejó abandonado. Moreno avisó a la policía y estos llamaron a la ambulancia. Al detener al homicida, éste presentó un cuchillo de veinte centímetros de hoja, como el arma del delito. Mi hermano pedía ayuda. Trató de llegar a su hogar. Caminó doscientos metros. Repetía el nombre de su esposa y su hijito de tres años. También el de Figuerón».

—Qué pena pediría para el homicida?

—Que se le aplicara la ley con toda su fuerza... con todo su rigor. Una persona como él no puede existir. Es una víbora. Viene, a cartar una vida tan joven.

La joven Lucía termina: «...pienso en los tres años de mi hijo inocente y en los veintidós truncados míos. No puedo dejar de rebelarme. No puedo dejar que ese asesino declare que estaban de beberaje por que no fue así. Quiero que quede limpio nuestro nombre. Un hermano del asesino trató de intimidar a Moreno en el Juzgado. Deseo dejar bien en alto el apellido delante de sus compañeros y amigos. Lo hecho tanto de menos. Nos está haciendo tanta falta a mi hijo y a mí».



Gangsters de cuello duro

Nuestra denuncia se ha confirmado. Una banda de «gangsters» de cuello duro especulaban (y lo siguen haciendo), con el dólar, llevando a la ruina nuestra economía. AL ROJO VIVO, como siempre, decía la verdad cuando —hace ya más de un mes—, puso en evidencia la existencia de «las cuevas» como, cínicamente, los mismos corredores de cambio y otros especuladores, llaman a sus oficinas desde las cuales juegan al alza y la baja del dólar, amasando fortunas fabulosas con el trabajo de la industria, el comercio y el pueblo mismo.

Uno de estos delincuentes ha caído. Y es doloroso comprobar como, el apetito de fortuna, en estos momentos de inmoralidad, arrastra a gente que gozaba de buen concepto en nuestra sociedad.

Tal el caso de José Sasson, apellido conocido, de larga trayectoria en esferas de importación de mercaderías. Este Sasson, de figuración social, con antecedentes de deportista (fue delegado de uno de los clubes de fútbol más importantes del país)

había disfrazado bajo el rótulo de «Negocios Inmobiliarios» su oficina de la calle Misiones.

En realidad, allí, Sasson y otros más (cuyos nombres no se han dado a la publicidad), manejaban decenas y centenas de miles de dólares, haciendo un «pool» de moneda para elevarla, a su capricho, según iban llegando los clientes desesperados.

LAS RATAS SE ESCONDEN

La denuncia de AL ROJO VIVO quedó perfectamente probada. Bastó que la «Policía de Ilícitos Económicos» comenzara a actuar y marchara Sasson preso (lo procesó, actuando con decisión, el Juez Díaz Roméau), para que el dólar bajara de 162 a 140... ¡Veintidos puntos en un solo día!.... Esto demuestra nuestra razón: los «colegas» de Sasson se asustaron y dejaron de actuar sobre el mercado. Se escondieron, pero momentáneamente. Los «corredores de cambio» y otros personajes, siguen impunes. Hasta el momento de escribir estas líneas (sába-

do), varios han sido «inspeccionados» pero no se logró prueba de su ilícito. Y es natural: toda esta gente lleva doble contabilidad y muchas operaciones se hacen sobre palabra para no dejar rastros...

Uno de estos «corredores de cambio» ganó, tal como lo denunciamos, 100 millones de pesos en un mes; otro, 70. Entre los 15 ó 20 que están actuando, en el mes de setiembre que terminó, hicieron alrededor de tres mil millones (hay varios bancos incluidos), causando carestía e inflación en todo el país.

EL CASO DEL «COLCHONERO»: LOS USUREROS

Entre los «inspeccionados» se cuenta José Olasker Chotiner (otro apellido extranjero, como Sasson), propietario de una colchonería de la calle Zabala. Un disfraz: Olasker no tiene nada que ver con el obrero que carda lana y cose cotón. Pero, al parecer, no se le pudo probar especulación con el dólar y el juez que actuó en este caso, Dr. Pereyra Manelli, no lo procesó. Pero ordenó seguir las actuaciones.



AL ROJO VIVO LOS DENUNCIO

al mercado para evitar que subiese y «limpiar» a los extranjeros.

Pero estos dos, en lugar de pagar, se escapearon... Llevándose el equivalente a 800 millones de pesos. Esta jugada la sabe todo el mundo «en el alto ambiente bancario». Pero, entre esta gente, también manda la ley del hampa. Y no los pudieron denunciar los que perdieron...

DIJO GESTIDO: METAN PARA ADELANTE

Según nuestras noticias, cuando poco después de nuestras denuncias, se formó la Policía de Ilícitos económicos, el Presidente Gestido reunió a los funcionarios y les dijo: «Vayan para adelante, sin tener en cuenta ningún interés ni influencia... Tienen todo mi respaldo, caiga quien caiga...»

Y bien: esperamos que esto se cumpla. Sasson y el colchonero, son apenas la punta de la madeja. ¡Hay otros más encumbrados y más famosos en este juego traidor a la patria. ¿Caerán?...

Arriba: José Sasson se tapa la cara con un diario que le alcanzó uno de sus «amigos»: especuló con el dólar, arruinó al país y no quiere que lo vean. Al costado: el «colchonero» Olasker presta dólares con usura.





«AL ROJO VIVO» estuvo en la sede del club «El Trébol», donde comprobó las positivas realizaciones de estimados vecinos

“EL TREBOL”, VERDAD DE UN BARRIO

Pleno Nuevo París. Un barrio como tantos otros de este Montevideo tan desparejo. Un grupo de vecinos de Carlos de la Vega, sin recursos, sin influencia en las altas esferas, sin nada más que sus inquietudes y sus afanes decide fundar un Club.

Y eso que parecía obra de titanes salió adelante. «El Trébol», creado el 12 de junio de 1965 es ya una realidad. Tiene una sede, un tanto precaria, pero sede al fin y ya han logrado la entrega de un predio,

una manzana que ahora es basural, para la instalación de la cancha de fútbol, la máxima ambición de todo padre de familia para darle a sus hijos un lugar de esparcimiento y para disfrutar él viendo a los muchachitos darle los primeros puntazos a la de cuero. Esta es la obra en que están empeñados los vecinos.

La manzana donde se construiría la cancha se halla ubicada en Carlos de la Vega, Ferrira y Artigas. Un vecino de ese lugar, instaló una cancha en precarias condiciones y pretende disuadir a los integrantes de «El Trébol» de que construya una cancha como la gente. Se le ha explicado hasta el cansancio que la cancha será para todos los vecinos, sin distinción ninguna, por lo que si colabora con la obra se podrá tener lista la cancha, antes de lo que se supone.

Estuvimos de visita en el Club. Una casita con un solo ambiente y en medio del bullicio de los muchachitos que jugaban al futbolito y algunos parroquianos que gritaban alegramente su «flor y truco», conversamos con los dirigentes. Se hallan entusiasmados de su obra. Cuentan como se alquiló la sede, pagan \$ 2.500 de alquiler solventado con los aportes de los asociados. Como fueron equipando su sede. Todavía falta mucho, nos dice su Presidente Pedro de la Paz y para demostrarlo nos muestra como van a la sala de sesiones ubicada en el primer piso: por una escalera de mano que uno de los muchachos trae del fondo.

Los propósitos que animan a esta gente son ambiciosos pero lindos: tener una institución, un lugar donde reunirse los mayores y los menores, no sólo para disfrutar de un momento de esparcimiento, sino también para conversar de otros temas, planificar la ayuda, el mejoramiento de la zona, construcción de escuelas, etc. Además, esa institución podría organizar campeonatos de fútbol, o basquet-ball o lo que fuera, alejando así a la muchachada de los lugares y ambientes perjudiciales que, desgraciadamente en esas zonas pululan bastante todavía.

La actual Directiva está integrada por los siguientes vecinos: Presidente Pedro de la Paz, Vice-Presidente: Juan Morillas, Sec. Gral.: Nicolás Larrosa, Tesorero: Evergisto Rolda, Vocales: Alfredo Zúñiga, Luis González, Heriberto Ferrari, Marcos Roldán, Hugo Cabri, Luis M. Hernández y Antonio Ubaldi.

Esperan, y lo dicen con total convicción, tener terminada la cancha en los próximos meses para comenzar los campeonatos en el año entrante. Y ya piensan en los campeonatos nocturnos. Con esa gente, que de la nada hizo un club, cómo no se va a lograr cualquier conquista!

Nos fuimos reconfortados de haber asistido a un hecho que nos reconcilia con nuestros compatriotas.



EL GRAN ASALTO

Lo que está pasando con los huevos es un índice —uno más—, de este trágico momento de insensibilidad en que estamos viviendo.

Insensibilidad de los gobernantes para defender al pueblo de la voracidad insaciable y cruel de los especuladores e intermediarios.

afluja al mercado abaratando el artículo y, al mismo tiempo, se reservan los huevos para venderlos a altísimo precio en los meses de invierno.

Todo esto es conocido desde hace mucho tiempo. Cuando este país —hace ya bastante tiempo—, era dirigido con honestidad,

ras y tres meses después se vendían al público a \$ 50.00 la docena...

«Subsistencias» hizo una alharaca, y no encontró huevos... Todas las cámaras estaban desiertas. ¡Claro, si ellos mismos habían anunciado «la investigación»!...

Pues bien: ahora estamos en plena época

HAMBRE

Y COIMA.

Insensibilidad, ineeficacia, que sólo puede explicarse por una torpeza absoluta en la conducción de la vida nacional o —y esta es la otra posibilidad, mucho más lógica—, en la poderosa influencia del dinero, que corrompe muchas conciencias...

Como todos saben, cinco o seis grandes «firmas», manejan en este país el negocio multimillonario de los huevos. Estas firmas (como lo denunciamos oportunamente) compran por muy poca plata los huevos en las épocas de las «posturas» y los mandan a las cámaras frigoríficas. Consiguen un doble propósito: que, en la época de abundancia, esa abundancia no

tidad, se obligaba a poner un sello, con la fecha, a los huevos que iban a las cámaras frigoríficas. Y esas cámaras eran inspectadas. La gente sabía, entonces, cuáles eran los «huevos frescos» y cuánto había que pagarlos... Todo eso terminó.

Hace unos meses denunciamos que los huevos comprados a los productores a cuatro y cinco pesos la docena (y muchos se fundieron porque vendían a ese precio o se los tenían que comer), iban a las cáma-

ras de postura. De cada cien gallinas, en los criaderos, ponen noventa... Pero los precios no bajan. Y es que los «conocidos de siempre», los compran (y pagan lo que quieren) y los vuelven a mandar a las cámaras... Y todos sabemos donde están: en la calle Guaviyú y José L. Terra, sobre la Avenida Propios y en La Teja... Ellos siguen ganando millones, el pueblo sigue pasando hambre y los coimeros de siempre haciendo su misero oficio... ¿Hasta cuando?

Concurso



LE AYUDAREMOS A AMUEBLAR SU CASA

BASES PARA EL CONCURSO

Para las amas de casa y sus familias les brinda otro extraordinario sorteo, con dos grandes premios, a saber:

Primer premio: fino juego dormitorio desarmable mts. 2.20, cama repisa, en caoba Sapelli, o caobana. Puede verse en exposición en «Porto y Cía.», Colorado 1915.

Segundo premio: moderna lavarropa «Joya» con centrífuga, dotada de todos los adelantos modernos.

El concurso finalizará a fines del próximo mes de setiembre; será por el sistema de cupones y se efectuará ante escribano público para documentar la legalidad del mismo, y de todas las personas que deseen presenciarlo.

CONCURSO «AL ROJO VIVO»

Nombre

Apellido

Dirección

Ciudad

Documento de Identidad

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

Y AHORA QUIEN



DOÑA MANUELA G. DE CALVO, UNA DE LAS AGRACIADAS, OBTUVO UN JUEGO DE BAÑO COMPLETO.

MAS DE QUINCE FAMILIAS DE TODO EL PAIS YA HAN LOGRADO VALIOSOS OBSEQUIOS DE «AL ROJO VIVO». ¿QUIEN SERA EL AGRACIADO EN EL CONCURSO QUE FINALIZO ESTE MES, CON MUEBLES Y UN LAVARROPA?



SRA. JULIETA RIVERO DE SONEIRA, DE EL CHUY, OBTUVO UNA HERMOSA ESTUFA A SUPERGAS

LA SRA. LELIA ISABEL LOPEZ DE CARDOZO CON SU ESPOSO. ESTE MATRIMONIO GANO 2.500 TEJAS COLONIALES

ZULMA A. RODRIGUEZ DE CARABALLO, LA ABUELA MAS JOVEN, MEDALLA DE ORO Y UNA ALCANCIA CON DINERO



RUFIANES, VICTIMAS, EXTRAVIADOS

EL CASO DE LAS ESCAPADAS DEL ALBERGUE

Digna de todo elogio es la actuación que cumplieron las autoridades de la Seccional 10^a en ese caso de las seis menores de edad, víctimas de un abandono moral del cual somos todos los miembros de la sociedad un poco responsables, que estaban viviendo, con un vagabundo, un ex hombre, en una covacha de una obra en Construcción en la zona Pocitos. La mayor de ellas tenía 17 años. La menor, 15. Algunas, habían fugado de hogares mal constituidos. Otras, lo habían hecho de albergues del Consejo del Niño. Pero todas estaban hechas a una vida miserable, sin alternativas, en la cual el pan espiritual de cada día estaba amasado con harina de maldad, en la artesa del mal ejemplo. El insolente desparpajo con que actuaron ante la policía, propio de mujeres curtidas en el delito más que de adolescentes que recién dejaron atrás la infancia, dejó pasmados a los mismos funcionarios. Nos consta que el Juez que debió actuar en el caso, quedó profundamente dolorido al comprobar la forma como se han enlodado esas almas jóvenes. Pero, se vio compelido a tomar la única decisión que cabía en el caso: ordenar la internación de esas chiquilinas en esos llamados casi eufemísticamente «Hogares Femeninos», que no son otra cosa que refugios donde se perfeccionan la degradación y la desvergüenza. Enfrentadas al lente de nuestro Repórter Gráfico, esas adolescentes, lejos de tratar de ocultar el rostro, lo enfrentaron insolentemente, sacándole la lengua e, incluso, haciendo, alguna de ellas, ademanes obscenos... Y no podemos ni lo pretendemos, tirar la primera piedra, ni nos rasgaremos las vestiduras en gesto fariseo de horror. Porque sabemos que en esto de la creciente depravación de muchos sectores de nuestra juventud, somos un poco, también, «todos asesinos».



EL CASO DEL «BEATLE» QUE SE HIZO PROXENETA

Es otro drama tenebroso de ese submundo montevideano. Un submundo que no está relegado, como muchos, por inocencia o por comodidad suponen, a la periferia de la ciudad. A la periferia de los rancheros promiscuos, en los que la miseria es la mala consejera que cotidianamente les habla al oído a los que viven deseándolo todo sin poder lograr nada más que abandono y, de cuando en cuando, algún gesto grandilocuente de compasión denigrante y envilecedora de la condición humana. Este submundo de que hablamos; el de la trata de blancas, el del rufianismo canallesco, se desarrolla aquí, a nuestra vista. Los seres que en él pululan se codean con nosotros todos los días; tanto víctimas como explotadores. Uno de esos seres es Rubén Pablo García Rodríguez. Tiene apenas 21 años, pero ya ha hecho una experiencia vastísima en todos los grados de la delincuencia. Comenzó por robar carteras a mujeres de edad, cuando era todavía un adolescente. Para él, como para tantos otros, las depen-

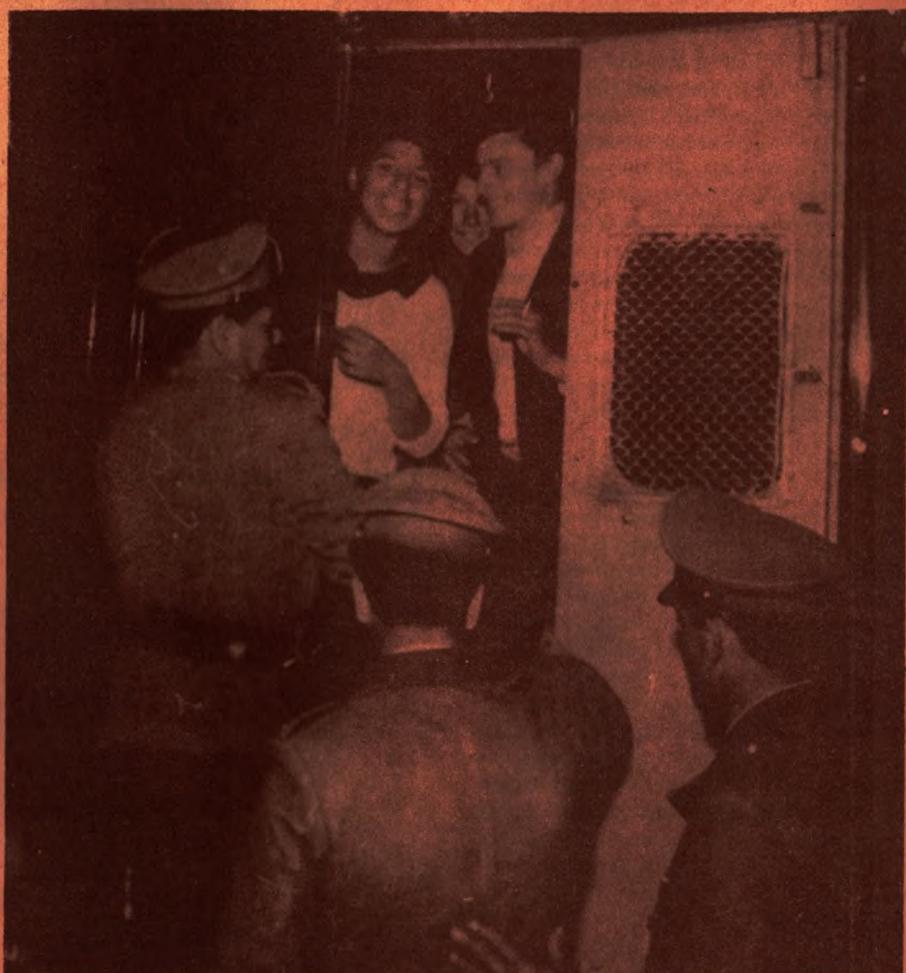


EL CASO DE LOS POLICIAS «ASALTANTES»

En momentos de escribir estas líneas, estaban declarando ante el Juez de Instrucción de 1er. Turno, tres funcionarios del Depto. de Hurtos y Rapiñas de Investigaciones, acusados de ser los autores del hurto de 600 dólares en perjuicio de un cambista de la calle Carapé, en el transcurso de una pretendida investigación de las efectuadas últimamente en diversos cambios y casas financieras, en relación con las maniobras dolosas con la poderosa moneda norteamericana, realizadas últimamente. Los tres imputados, hasta el cierre de nuestra edición, negaban terminantemente la imputación del cambista, e, incluso, sus argumentos hacían aparecer como dudoso el hecho de su procesamiento. Empero, esos argumentos, podrían, también, ser el fruto de la experiencia de quienes están avezados a interrogar sospechosos a través de cientos de procedimientos de toda especie. Pero, también, según se alega en medios allegados a los funcionarios implicados en el retorcido «affaire», la denuncia obedecería a un afán de venganza del cambista contra la policía, personalizándola en esos tres funcionarios, que habrían participado activamente, según se nos dice, en los últimos exitosos procedimientos que dieron lugar a la detención de varios delincuentes de «cuello duro».

Incluso, acerca de este caso, se nos llegó a decir, en determinada fuente policial, que «ladrón que roba a otro ladrón, tiene cien años de perdón».

Salen del Juzgado y entran al carro celular: hacen muecas a la cámara... y a la vida. Hay, entre ellos, víctimas, extraviados, productos de la confusión de hoy.



dencias del Consejo del Niño donde fue a parar temporalmente luego de algunas de sus raterías, fueron algo así como otras tantas aulas donde fue perfeccionándose en ese «modus vivendi» al margen de la sociedad, a través del cual se ha convertido en un hombre curtido y «de vuelta», a una edad en la que otros, todavía, están soñando con un porvenir venturoso. De los 18 años a esta parte, ya ha estado dos o tres veces preso; siempre por pungas y raterías. En su tenebroso ambiente, ya tenía hecha su fama. Una fama que solo carecía de un detalle para consolidarse en las mentalidades retorcidas de todos los seres que han rodeado continuamente a García Rodríguez; el de que se «consagrara» como gigoló; que tuviese una mujer para vivir a su costa, en la más infrahumana de las explotaciones...

«EL BEATLE» PROXENETA

Hace un tiempo, este despreciable sujeto que es García Rodríguez, conoció, para desgracia de ella, a una chica de edad indefinida, pero que no pasa de los 20 años, a la cual identificaremos únicamente por el apodo con que se la conoce: Mariela. La de Mariela ha sido, también, otra vida desgraciada, pero no por culpa suya. Hija de un hogar mal constituido, pasó su infancia y parte de su adolescencia en el Cerro. Precocemente desarrollada, y dotada de atractivos físicos, suscitó en su alrededor torpes apetitos y bajo instintos, aún en hombres maduros que frecuentaban su casa como amigos de sus mayores. Es fácil imaginar la asqueante sensación que en aquella alma infantil han ido provocando esos asedios infames. Por fin, hace tres años, Mariela conoció a un hombre varios años mayor que ella, pero bien inspirado. Había sido casado, y separado de su esposa, aunque sin haber disuelto legalmente el vínculo matrimonial, aquél hombre se sintió sumamente atraído por la joven, y se la llevó a vivir consigo. Conoció entonces, Mariela, por un tiempo, una existencia no plenamente organizada, pero si tranquila, sin sobresaltos. Pero, para entonces, ya era mucho lo de bueno que las anteriores amargas experiencias habían desfibrado en su alma.

Es difícil para una muchacha criada como ella, el discernir entre lo bueno y lo malo; entre lo real y lo fingido. Por eso, cuando conoció al ruín Rubén Pablo García Rodríguez, que merodeaba por el barrio a donde la había llevado a vivir su concubina, no tardó en sentirse malsamente atraída por aquél joven con fama de aventurero entre las gentes del ambiente. Además, para entonces, García Rodríguez se había dejado crecer una antihiigiénica melena al estilo de las que usan tantos gandules que gustan de posar de rebeldes contra algo que nadie ha podido definir todavía en qué consiste... Ese pelo le valió entre los infelices que lo rodeaban y lo admiraban punto menos que como a un personaje novelesco, el apodo de «El Beatle». Esto lo habrá he-



Mariela, la muchacha de 21 años que fue engañada por la «melena» de «beatle» que la explotó y castigó, lanzándola a una vida siniestra. El mismo fue quien se llevó varias chicas del barrio. Ahí está: melenudo y mugriento.

cho creerse a sus propios ojos al infatulado García Rodríguez, e incluso, quien sabe qué clase de oscura admiración despertó en la poco desarrollada mentalidad de Mariela. Lo cierto es que el infame sujeto comenzó a rondar a la joven, a hacerle objeto de sus asedios, y, poco a poco, fue ganando terreno, hasta que, por fin, consiguió arrebatárla de al lado de su compañero, y se la llevó a vivir con él en su ranchito del Barrio Seminario de Toledo.

LA INFAME EXPLOTACIÓN

Allí, «El Beatle» carterista, comenzó por hacer vestir a Mariela con ropas llamativas y con brevísimas minifaldas, para destacar provocativamente las turgentes formas de la joven. Y después, comenzó a traerla todas las noches consigo a bares de las adyacencias de Pocitos y del Parque Rodó, donde lógicamente, las provocativas vestimentas de la joven, y la melena de su acompañante, suscitaban curiosidad morbosa. Para ella, eso era algo nuevo, incitante.

Gente bien vestida, fijándose en ella. Y, para él, en cambio, era la seguridad de que, sus ruines propósitos iban en camino de consumarse. No tardó en llegar la noche en que García Rodríguez, en la mesa de un bar, le presentó a «un amigo» a la infeliz Mariela. Y en voz baja, luego, le dijo que «marchara con aquél desconocido si no quería que la matara como a una perra, porque él precisaba la plata»... Y así comenzó la carrera de Mariela en la prostitución. Muchacha nueva en ese sub-mundo de que hablábamos al principio, se convirtió pronto en una «pebete ganadora»... Sus andanzas, realizadas siempre por los alrededores del Bulevar Artigas, Bulevar España y Maldonado, le fueron reportando jugosas ganancias a García Rodríguez, que se gastaba todo en timbas y en francachelas de copas con sus amigos, mientras le daba a su víctima una vida infernal. Apenas si comía últimamente, la desdichada, lo cual, incluso, según se ha comprobado, le había causado un agudo estado de desnutrición. Y además, cuando al «Beatle» del suburbio le parecía que no era suficiente lo que había recaudado en una noche, le hacía objeto de brutales castigos.

UNA ENFERMEDAD

Así las cosas, la pobre Mariela se dió cuenta que había contraído una enfermedad venérea, la cual, a su vez, contagió al compadrito explotador. Esto le valió nuevos reiterados castigos, pero no por eso, dejó García Rodríguez de exigirle que siguiese saliendo noche a noche a la calle a «hacerse el mango»... ¡Vaya a saberse cuántos ha contagiado la meretriz a través de su comercio envilecedor!... Lo cierto es que una noche, hablando con una compañera «de ambiente» le contó lo que le ocurría. La otra entonces, mujer ya curtida en esas malas andanzas, le aconsejó que abandonara al «Beatle», y que se hiciese asistir... Aquella misma noche, Mariela consiguió eludir la rufianesca vigilancia de García, y se fue a pernoctar a una pensión... Pero, a la noche siguiente, deseando reunir algún dinero más, tuvo la malhadada ocurrencia de volver a la zona de sus correrías...

COBARDE AGRESIÓN Y DESPOJO

Allí, agazapado como la más venenosa víbora, la esperaba el mentado «Beatle» afrentado en su «hombria» por el abandono de que se le había hecho objeto. Y en cuanto encontró ante sí a Mariela, empezó a golpearla salvajemente, tras lo cual le arrebató la cartera, en la que llevaba seiscientos pesos, alejándose no sin muscular que con «él no jugaba nadie». Esta salvajada fue presenciada no solo por compañeras de malandanzas de Mariela, sino también por algunos vecinos que, indignados, se apresuraron a denunciar el hecho ante la seccional 10º dando una plena filiación del proxeneta agresor, la cual permitió su rápida aprehensión. A su vez, asistida Mariela, se comprobó que, a raíz de los golpes había sufrido múltiples hematomas y esquimosis en los senos, brazos y rostro... Esperemos que ahora, asistida con amor y dedicación, la pobre muchacha se recupere y rehaga su vida. Desde luego, lo consideramos muy difícil, aunque lo anhelamos fervientemente... Casi tan fervientemente como anhelamos que el peso de la justicia se haga sentir en todo su rigor, sobre este canalla antisocial que se llama Rubén Pablo García Rodríguez.

Franklin Victor Macchi

EL "BEATLE" LAS EXPLOTABA
Melenudo, sucio y criminal

PARA NO TENER

Más de un millón de mujeres inglesas toman actualmente las píldoras anticonceptivas. En ningún otro país europeo, ni aún en Alemania ni en Suecia, esa práctica se halla tan difundida. Las píldoras anticonceptivas se obtienen sólo bajo receta médica, pero a un precio muy modesto.

Y su uso, además, no se limita a las mujeres casadas; también las toman muchas solteras. Incluso, en Cambridge, Birmingham y en algunas otras ciudades de esta actual desprejuiciada Inglaterra, hay clínicas especiales autorizadas a venderlas a menores de edad. Esa difusión tan favorecida de las famosas píldoras, obedece a la actual política del Gobierno, que favorece el control de la natalidad. Y, además, las

autoridades sanitarias ven en esas drogas, el medio más eficaz e inmediato para disminuir el porcentaje de maternidad ilegítima —una de cada siete mujeres solteras son madres en Londres— y el número anual de abortos practicados en solteras supera a los cien mil.

Las únicas objeciones a esta práctica, provienen de las autoridades religiosas, pero la mayoría de la opinión pública entiende de que, por encima de la religión, está la utilidad práctica de las píldoras; y, al respecto, ya hay cinco millones de católicos divididos por opiniones encontradas. Además, la gente ya ha hecho circular una serie de chistes respecto al uso de las píldoras. Uno de ellos habla sobre una madre

que, sin quererlo, tuvo su quinto hijo, porque la hija mayor, una soltera de 18 años, le robó las píldoras anticonceptivas para usarlas ella, y se las sustituyó por simples aspirinas. Se rumoreaba, también, pero esto en serio, que una señora londinense recibió como indemnización dos millones de liras, porque un farmacéutico le vendió, equivocado, píldoras que no eran anticonceptivas, y ella dio a luz mellizos.

HABLAN LOS MÉDICOS

Ese uso indiscriminado de las famosas píldoras, ha sido agriamente criticado últimamente en las esferas médicas, dando lugar a profundas controversias. El Gobier-



contraceptive

HIJOS: MUERTE

no, por fin, ha encargado una investigación a una Comisión de Especialistas, instituida después de la cantidad de tragedias suscitadas por los niños que nacían sin brazos o sin piernas, a causa de la publicitada «thalidomide». Respecto a las conclusiones extraídas, un portavoz de la Comisión, el Dr. Victor Wynn, ginecólogo del Hospital de Santa María, de la Universidad de Londres, ha sido terminante: «No deben tomar las píldoras en ningún caso —ha dicho— las mujeres en cuyas familias hayan antecedentes de muertes por irregularidades cardíacas y circulatorias, o por disturbios hepáticos».

Esta alarma respecto a los efectos de las píldoras anticonceptivas, fue originada por la muerte, a fines de 1965, de dos jóvenes señoras, que habían gozado, hasta el momento de comenzar a tomar las píldoras, de una ferrea salud. Ellas fueron Jean Rowley, de Stoke-on Trent, y Cynthia Leight, de East Lake, localidades de Inglaterra Central. De acuerdo a las investigaciones realizadas, Jean Rowley tenía 34 años; era madre de dos niños, y había sido siempre una mujer energética y activa. Según su marido, había comenzado a tomar las píldoras en febrero del 65. En junio, comenzó a sentir súbito decaimiento, hinchazones en los miembros y agudísimos dolores en la sien. El médico que la atendía, incapaz de explicarse el origen del mal, le ordenó, en setiembre, internarse en un hospital, donde falleció una semana después. El autopsista Charles Knapet, declaró que había encontrado en los riñones de la occisa, enormes coágulos sanguíneos. «No se puede negar que el consumo de píldoras anticonceptivas precipitó el desenlace», manifestó Knapet; sin embargo, se emitió un veredicto de «muerte accidental».

Más extraño aún fue el caso de Cynthia Leight, una joven de 24 años, casada hacia apenas seis meses con un pintor. Ella había advertido los primeros malestares al quinto mes del casamiento. También le sobrevino un súbito decaimiento, pero sus dolores, también agudísimos, se localizaban en el pecho. Internada presurosamente, fallecía pocos días después. Su autopsia reveló embolia pulmonar, a la que no estaría ajena la ingestión de las píldoras. También en su caso, empero, se emitió un veredicto de «muerte accidental».

Sin embargo, la noticia de estas dos muertes casi consecutivas, suscitó conmoción en muchos centros donde se había vulgarizado el uso de esas drogas. Y se supo que en Suecia también habían muerto misteriosamente varias jóvenes mujeres que ingerían regularmente las píldoras anticonceptivas. Poco después, y a raíz de una embolia, moría en Inglaterra Joy Sisson, una joven de 21 años también adicta al uso de esa droga.



Marjorie Page, inglesa, de 24 años, casada dos años atrás. No quería tener hijos y comenzó a tomar píldoras. Murió poco después.

UN HOMBRE DESTRUÍDO

Otra de las víctimas: Marjorie Page, tenía 25 años, y su muerte sobrevino tras haber experimentado los mismos síntomas que todas las mujeres fallecidas anteriormente. A raíz de su muerte, su esposo Allan Page, un universitario de 26 años, abandonó su carrera, y se entregó al alcohol. Finalmente, se embarcó como tripulante de un buque rumbo a Tasmania y nunca más ha vuelto a saberse de él.

OTRAS MUERTES SUCESTIVAS

Y, en los últimos meses, se han sucedido con alarmante intensidad, las muertes de mujeres, todas ellas jóvenes, que tomaban píldoras anticonceptivas. Y en todos los casos, las muertes fueron ocasionadas por embolias y por trombosis.

Lo significativo es que todas ellas gozaban, antes de darse al uso de esas drogas, de óptima salud. Y lo lamentable es que muchas dejan hijos en corta edad. Pero todavía las autoridades no han dicho la verdad, ni siquiera aproximadamente, respecto a la cantidad de muertes relacionadas con el uso de drogas anticonceptivas, que se han producido en el correr de los últimos dos años. Es de creer que lo hacen por no alarmar, o por no admitir francamente la responsabilidad que les cabe por haber permitido la creciente circulación de las nocivas píldoras.

Lo evidente es que, en determinados casos, las píldoras determinan una fácil coagulación de la sangre, lo que origina fatalmente las trombosis y las embolias, determinantes de esas muertes...



J. M. HIDALGO cuenta su vida

Estos dos personajes: Ch. M. y J. A., conocidos en el ambiente como «bagayeros», me enteré después que son confiados de un policía, y que fueron ellos los que entregaron a Villarino y a Varellita, después de quedarse con el dinero de estos. Lógicamente, esto que me ocurrió no me tomó de sorpresa, porque está dentro de las posibilidades que al confiar, ya sea dinero, joyas u otros valores a personas que andan a «media campana» en el ambiente, o sea que andan delinquiendo con la aliviada del arreglo con los «ratis», son en su mayoría individuos que aprovechan la oportunidad de mandarlo a uno en cana para quedarse con lo que se les ha confiado.

Por desgracia, dentro del ambiente, de esta clase de gusanos hay en abundancia. Bien, como dije más arriba, ese error de confiar en estos canallas, me costó no solo la pérdida de las joyas, sino también el casi perder la vida, en un procedimiento llevado a cabo por la policía en La Teja. En aquella oportunidad, yo tuve la suerte de poner distancia de por medio. Pero

ahora me pregunto: ¿Qué clase de individuo es el que no vacila en hacer matar a un hombre por unos pesos?

UNA AMARGA EXPERIENCIA

En el año 1947, dos compañeros y yo, hicimos un negocio de mercaderías que nos reportó un beneficio de 150.000 nacionales, suma importante en ese entonces. Como había saltado la bronca con nosotros, nos fuimos a un enterradero de un viejo conocido, que había pasado varios años entre rejas. Este hombre, cuando vio que teníamos una suma tan grande de dinero, comenzó con la política del halago servil, e incluso llegó a ofrecernos vilmente a una sobrina suya. Yo les dije a mis compañeros que aquel tipo no me gustaba y luego de dividir las partes de dinero que nos correspondían a cada uno, opté por tomarme las de Villadiego. No me gustaron nunca los tipos que palman la espalda y halagan los oídos cantando loas, y en este caso tampoco me equivoqué. A los pocos días, me enteré por los diarios, de que en un procedimiento policial ha-

ANTES DE VENDER O COMPRAR SU PROPIEDAD, CONSULTE SIN COMPROMISO A INMOBILIARIA «CORDON» SERIEDAD Y COMPETENCIA EN NEGOCIOS INMOBILIARIOS. AV. 18 DE JULIO 1459 bis. Es. 16. Tel. 41 66 21 y 40 44 74.



«BAGAYEROS» Y CONFIDENTES. UN «GUSANO» MAS QUE NOS HACE MATAR POR PLATA. — COMO NOS OFRECIO «ENTERRADERO» Y LUEGO NOS ENTREGO. — ASESINADO MIENTRAS DORMIA. — NO PODER CONFIAR EN NADIE... CUANDO EL DELINCUENTE ENVIDA AL HOMBRE DECENTE. — EL DINERO MAS CARO DEL MUNDO... ES EL QUE SE ROBA.

bía sido muerto uno de los muchachos y el otro detenido. Del dinero, no se supo más nada.

LA CANALLADA

Tiempo después, supe que una noche, mientras mis dos compañeros dormían, fueron rodeados por la policía y acribillados a balazos. El dueño de casa, aprovechando que los muchachos estaban entregados al sueño, penetró en la habitación de estos y se llevó el dinero, denunciándolos luego a la policía. Es interesante ver a lo que es capaz de llegar un hombre, cuando hay en juego unos cuantos miles de pesos y más aún aquél que nunca los tuvo. El hombre que anda delinquiendo tiene todo en contra, comenzando por la policía, que no es la contra mayor, por que ésta, si no es por los confidentes no encana a nadie, y luego una gran parte de la gente del ambiente, que al menor descuido es capaz de mandar en cana a aquél de cui se fingen los mejores amigos.

NOCHES DE PESADILLA

Es terrible, a veces no poder confiar en nadie, y no poder dormir tranquilo siquiera una noche, por temor a ser entregado, o bien, si uno ha ganado y anda con dinero, se acuesta y

no sabe si al otro día, cuando despierte, lo han dejado sin medio, o algo peor todavía. Yo creo, y lo digo por experiencia, que ningún dinero vale la pena de someter a uno a las experiencias que ha relatado.

LO QUE VALE UNA VIDA TRANQUILA

Con toda sinceridad, debo decir que muchas veces he envidiado al hombre que puede volver a su casa al atardecer, junto a su familia y luego acostarse tranquilamente a descansar. Y aunque este hombre tenga problemas económicos, no son nada comparados con los problemas que se nos presentan a quienes ganamos la plata aparentemente fácil, y digo aparentemente, porque creo que el dinero que más cuesta ganar es el que se roba, porque luego hay que pagarlos con años de cárcel, y a veces con la vida.

Jorge Ibáñez Gómez

"AHORA

plir con sus deberes de madre al tiempo que con los que les exige su carrera, deseamos de corazón que esa dicha se prolongue.

UNA HISTORIA AMARGA

Sandra ha llegado recién de España, donde filmó su última película. Lánguida, delgada, bronceada por el sol de la Costa Brava lleva la falda cortísima y la melena larguísima, adecuada a su personalidad. Pero su voz, que parece, cuando habla naturalmente, la de una colegiala, cobra acentos graves y profundos cuando nos cuenta su triste historia.

«No podía soportar la idea de vivir sin tener un hijo que hiciera realidad esta existencia ficticia a la que me han llevado el cine y la popularidad. Antes de renunciar a ese anhelo que considero legítimo en cualquier mujer, estaba decidida a pagar cualquier precio; aunque fuese el más alto, como en efecto ocurrió. Fue mientras filmaba «Ocho y Medio» de Federico Fellini, que me di cuenta de que estaba encinta. Enseguida se lo dije a mi madre, y ella, la pobre, se puso a llorar de felicidad sobre mi hombro. Ya estaba gravemente enferma entonces. Sufría de un mal implacable y sabía que su fin estaba muy próximo. Pero, conociendo mi naturaleza afectiva; mi necesidad de amar y de ser amada; de tener en torno mío calor y protección, mi madre se atormentaba con el pensamiento de dejarme sola, sin una auténtica razón para seguir viviendo, sin un verdadero cariño al cual aferrarme. Yo la abracé fuertemente (ella no podía hacerlo porque estaba paralizada desde hacía tiempo de brazos y piernas); y mi madre, que en los últimos tiempos estaba anhelando la muerte como una liberación para sus padecimientos, tuvo aún fuerzas para decirme: «Sandra; haré lo posible por sobrevivir hasta el nacimiento del niño; pero si debiera morir antes, recuerda que en todo momento estaré junto a tí y a tu criatura»... Y no pudo ver a mi hija. Cuando Débora vio la luz, en febrero de 1963, mi madre se había ido quieta y apaciblemente, cuatro meses antes. Se fue con la dicha de saber que yo iba a tener un ser por quien velar y en el cual volcar mi caudal afectivo.

Mina, la famosa cantante italiana, otra famosa madre soltera que desafía al mundo

Hace ya muchos meses que, en la Corte Judicial de Pincio, se desencadenaba la guerra Sandra Milo - Morris Ergas. Se desataron, entonces, una serie de escenas y secuencias dignas del más fantasioso folletín del ochocientos. Débora, la niña de cuatro años, vino a ser la inocente víctima de esta contienda. Varias veces fue raptada por uno u otro de sus padres, y llevada y traída de uno a otro país de Europa, en auto, en barco o en avión... Se la disputaban con un encono, cada uno de sus padres, que, más que fruto del amor, la infeliz niña parecía el fruto de un capricho exhibicionista... Era un asunto digno del juicio de Salomón. Pero, por fin, ahora, Débora podrá vivir en paz y por siempre con uno solo de sus progenitores: su madre. Le faltará el calor paterno, pero podrá verse de una vez, libre del ase-

dio de las fotos, de las crónicas, de la expectación morbosa, que la estaban convirtiendo en un objeto de exhibición. Y ahora es, cuando, al cabo de su lucha tenaz de madre no reconocida, nos puede decir Sandra Milo, en cuyos ojos brilla el amor: «Siempre había deseado tener un hijo con un deseo casi obsesivo... Por eso ahora me tranquilizo... Por fin puedo llamar mía al fruto de mis entrañas. Pero sólo yo sé las humillaciones, las afrentas, hasta los rencores que he debido soportar por el hecho de haber querido ser madre sin haberme casado, por encima de todos los prejuicios...»

Irradian felicidad y deseos de perdonar a todos los que la persiguieron, las palabras de Sandra Milo. Y nosotros, que sabemos lo difícil que le resulta a cualquier actriz, y sobre todo a las actuales, el cum-

tivo. No le importaba a ella, como no me importaba a mí, el hecho de que mi unión con Morris Ergas no estuviese legalizada por el matrimonio...

«LLEVAME CONTIGO»

El recuerdo conmueve a Sandra. Mas



“NO ME LA QUITARAN”

sus lágrimas, entonces, no son tanto de tristeza como de alivio, de reconocimiento hacia quienes al fin le han reconocido sus derechos de madre sobre la criatura a cuyo padre no estaba legalmente unida. Ahora, por primera vez, desde que Débora nació, no deberá temer más por la tranquilidad de su niña. Ya no tendrá que oír más aquella amenaza que a cada momento me repetía Ergas. «Si me dejas, no verás más la niña». Y él podía hacerlo. En cualquier momento, las leyes italianas lo hubieran defendido, y bajo aquella amenaza yo debí seguir soportando su ruindad y sus bajezas, porque a una madre soltera en Italia se la castiga como a una delincuente. El podía mandar impunemente a su hija a Israel, donde tiene una hermana; a Grecia, donde viven sus padres judíos o a Checoslovaquia, donde tiene otros parientes. Y al fin cumplió su amenaza; durante dos meses me raptó a la niña y se la llevó a Checoslovaquia. La tuvo todo ese tiempo, declarando cínicamente que yo estaba de acuerdo con que la niña se quedara con él. Pero no dijo que cuando aprovechó a sacar a la niña de casa, a mí me había atropellado un auto mientras caminaba por la plaza «Joven Italia», y estuve casi dos días privada de conocimiento. Cuando yo denuncié el raptor, declaró cínicamente a la prensa y a las autoridades checoslovacas, que solamente había llevado a Débora en un paseo de vacaciones. Pero a sus familiares y a los amigos de su raza les decía claramente: «Esta vez Sandra puede despedirse de la niña... No la criaré yo, pero tampoco la va a criar ella...». «Pero un día, a través de un telefonema que clandestinamente logró desde Checoslovaquia la mujer que le habían puesto de Gobernanta a Débora me llegó la voz de mi hijita que llorando, me decía: «Quiero volver contigo... Llévame contigo, mamita...». «Yo no sabía qué responderle. La emoción me estrangulaba la voz, pero por fin pude decirle: «Espérame; iré por tí» y fui a buscarla a Praga. Pero sin ninguna intención de raptarla como se dijo con toda mala intención por ahí. Sin embargo, cuando llegué, Ergas, alertado, se la había llevado a Atenas. Tras ellos fui yo también, y mi llegada coincidió con el golpe de estado que desató una revolución. Todo aquello me trastornó. Sin embargo le supliqué a Ergas, a través de mi abogado, que me dejase sacar a la pobre Débora de aquel infierno en que se había convertido Atenas por aquellos días. A todo se rehusó. Pero, por encima de todo, pudo más mi afán materno. Con la ayuda de aquella buena mujer que era la

gobernanta de Débora, pude sacarla del lugar donde la había ocultado Ergas, y, en un avión particular la pude sacar de aquel infierno de guerrillas en que estaba convertida Atenas. Ergas entonces comenzó a denunciarme a la Interpol y a la prensa como secuestradora. Pero nadie que esté en sus cabales puede pensar que fuese razonable aquella imputación. Yo me porté como creí que lo hubiera hecho cualquier otra madre en mi situación. Y eso lo entendieron perfectamente las autoridades del reorganizado gobierno griego que dieron «Pleno indulto a Elena Liliana Greco, en el Arte Sandra Milo, y a Apollonia Jakellis, gobernanta de su hija».

Sin embargo, más por capricho que por cariño, Ergas seguía empeñado en hacer valer su pretextada patria potestad sobre la niña. Y logró que, por otro periodo bas-

tante prolongado, se la alejase de mi lado, y quedase alojada en un albergue triestino para niños... Pero, ahora, por fin, ha brillado de nuevo la luz de la Justicia, —nos dice Sandra Milo con un rayo de dicha en los ojos, que antes no le habíamos visto—. Se me ha confiado por fin la custodia de mi hija. Y de mi cargo queda su educación y su crianza... Mientras tanto, el padre deberá pagar todas las costas a que ha dado lugar el prolongado litigio... Y ahora si, mal que le pese a su padre podrá darle a Débora un bautismo cristiano...

—¿Dónde será? —preguntamos...

—En Milán, donde ella y yo hemos nacido —nos contesta Sandra, feliz y sonriente, con una sonrisa que parece reflejar la que, seguramente debe estar esbozando, desde el más allá, su sufrida madre.

(CONDENSADO DE «OGGI»)

Sandra Milo con su hijita, a la que raptó. Ahora se la entrega la justicia



LA FE DE LOS HOMBRES

En momentos de escribir esta nota, el conflicto de la prensa lleva tres meses. No es acá el momento ni es nuestro propósito analizar este diferendo, sino señalar uno de los muchos aspectos positivos que se han vivido a lo largo de 90 largos días.

Los Sindicatos de la Prensa tenían que prepararse para una lucha cruenta, donde no sabrían el respaldo que tenían ni si contaban en sus filas con el apoyo necesario. Pero igual se largaron. Y pudieron mantener sus organizaciones, la unidad de sus miembros y los cuadros sindicales. Por qué: porque desde el mismo instante del estallido del conflicto, los trabajadores de la industria periodística hallaron en todo el resto de la clase trabajadora una ayuda, una solidaridad generosa que los fortaleció.

Y esa solidaridad se demostró de diversas maneras, pero fundamentalmente a través de la «OLLA SINDICAL».

En San José 874, Sindicato de Artes

sidad se extiende a hijos y mujer de cada afiliado) viven uno de los mejores momentos de cada jornada. El diálogo vivo, la conversación sobre temas corrientes, pero salpicada por la alegría sana que en medio de la angustia de la situación vive cada obrero, al disfrutar su momento de descanso.

La verdadera democracia se vive en estos pequeños y fugaces momentos. Un grupo de compañeros se levanta en las primeras horas de la mañana para iniciar los trabajos. Luego, van llegando aquellos encargados de servir y la olla está preparada. Pescado, carne en diversas formas, pastas, guisos se suceden todos los días sin solución de continuidad. Y siempre viviéndose ese clima de sano espaciamiento. Allí está prohibido discutir, y menos de nuestro conflicto. Se habla de cualquier cosa, se come y a levantarse de la mesa, porque otro compañero espera para a su vez comer.



«Los débiles de ayer no son los débiles de hoy». Notable principio que se aplica a la dura y hermosa lucha de los gremios periodísticos. Los «ollas» sindicales, han sido un arma poderosísima para sobrellevar 90 días de lucha.

Si hay algo que ha demostrado lo que puede la solidaridad y lo ha valido la ayuda del resto de la clase trabajadora, es haber posibilitado la concreción de la olla. Demás está decir que, el otro factor que posibilitó su consagración es la labor abnegada, sacrificada, noble, de los compañeros que en el Sindicato de Artes Gráficas día a día trabajan para que sus compañeros puedan disfrutar de un buen plato de «minestrone», «una sopa gallega», o el pescado de mil formas distintas.

Si hay algo que debe enaltecer a los gremios, y en especial a periodistas, vendedores de diarios y gráficos, es la olla sindical, orgullo de estos trabajadores que nunca agraderán bastante al resto de la clase trabajadora y a los compañeros que se han sacrificado en el duro trabajo diario de dar de comer a más de 300 obreros.

EPECHE



Gráficas, o en Plaza Cagancha 1356, Asociación de la Prensa, diariamente funciona la olla sindical. Es obra de esforzados integrantes de los propios gremios que colaboran desinteresadamente para que cada compañero mientras cumple las tareas sindicales o trabaja en el diario «Verdad» pueda alimentarse sin desmedro de sus menguados recursos. Pero la obra no sería posible si todos los sindicatos uruguayos, mancomunados en la lucha, no hicieran llegar a los gremios en conflicto su ayuda económica, en alimentos, en toda clase de productos. Y así nació a la vida la olla, que ya es una institución consagrada en nuestros sindicatos.

Así, en una mesa común, los trabajadores, y sus familiares (porque la genero-



CARTAS



Señor director:

«... le deseo hacer saber lo que para mí es injusto. Espero que esto sea divulgado y pido ayuda para que esto —que para la policía es un accidente— quede bien aclarado. El 22 de enero del año en curso, alrededor de las 23.30 horas, mi hijo Ramón J. Silva, caminaba por la calle Mendoza (hacia afuera). En determinado momento fue atropellado por el coche que conducía el Sr. J. A. de L. El auto, que lo tomó por la espalda, lo levantó y golpeó tan brutalmente que falleció a causa de las heridas recibidas. Debe entenderse bien que Mendoza es un camino y que mi hijo no cruzaba, sino caminaba paralelo al mismo.

El Sr. De L., que levantó y trasladó al herido al hospital, quedó en libertad al otro día del accidente.

Todos los detalles de este accidente figuran en el juzgado, pero ya va para cinco meses y todo está como el primer día. Quiero justicia. Atte. M. R. de B. C. Cívica BDB - 16.682.

—oo—

Estimado Director de Al Rojo Vivo:

«... todos opinan sobre los beatles. Es un simple conjunto de moda que tarde o temprano desaparecerá. Me dirijo a las jovencitas y muchachos: bailen y diviértanse al compás de los melenudos, que es sano y nada tiene de malo; pero no nos encerremos en la vanidad y en el ocio malsano. Esto es propio sólo de los «Niños Bien». Que nuestro lema sea Amor y Trabajo. Atte. E. Ces. C.I. 1.147.346 (La Paz).

—oo—

Señor director:

«... creo no estar equivocada al sugerirle la idea de suspender esas cartas en busca de «amigos, amigas y novios». Ud no tiene Agencia Matrimonial y falta saber si quien lo hace es con buena intención. Esa página hay que dejarla para cosas más importante y no para nimiedades como esas. Afectuosamente, R. M. de V. C.C.: CAA 15.682 (Santa Lucía).

—oo—

Señor director:

«... me dirijo a los lectores que escriben a su revista. Se envían cartas que, lejos de concitar la atención del lector, están socabando el prestigio de esta popular revista. Estimo que muchas cosas que dicen los lectores roban precioso espacio arrastrando a la revista a una chismografía sin importancia y baladí. Exhorto a los lectores a manifestar sus planteamientos en forma sensata y razonable. Saludo atte, al Director y a los lectores, «DANIEL». (De Capital).

—oo—

Señor A. García Pintos:

«... cuando tomé la revista y me encontré con la carta de «VICKY», pensé: ¿Cómo una muchacha de estudio puede pedir una amistad con un muchacho que ni siquiera conoce? Veo mal que envíe fotos. Tengo dieciséis años; pero me parece muy mal lo que hace. Vicki: lo que Ud.

Accidente? - Beatles - Contra «novios» - Cartas sin interés - Para Vicki - Colaboración - Bailes estudiantiles - Para el Presidente - Felicitaciones - Fiestas inmorales? - Atención UTE - Sin luz - Contra CORSA - Anciana pensionista - Panaderos de Nueva Helvecia.

de G., María L. de Galleros y demás familiares. (Young - Río Negro).

—oo—

Señor director:

«... en mi hogar siempre se ha leído Al Rojo Vivo. Un lector, García Santana, critica los bailes estudiantiles. Lo ha hecho por dos veces manteniendo sus tontos prejuicios. A este Sr. le digo, que hace muchos años que concurro a este tipo de bailes y jamás he visto un hecho inmoral. Lo aseguro y estoy completamente en mis cabales. Dudo que el Sr. Santana halla presenciado fiesta de esta índole. De lo contrario no puede ofrecer, a los centenares de lectores de Al Rojo Vivo, su pobre y mezquina opinión. Atte., Frida Dronkovich (Nueva Palmira).

—oo—

Señor A. García Pintos:

«... mi problema (y el de todos los del barrio) es el siguiente: poseo un terreno en Villa Prados de Toledo (Camino Andaluz). Pago \$ 440.00 por mes, además del agua y otras cosas. Al comprar el terreno se me dijo que la línea de UTE pasaba frente al fraccionamiento. Pero la UTE retiró los cables. NO LOS HA COLOCADO NUNCA MAS... Somos gente modesta. No podemos comprar casi un quilómetro de cable. Frente a los solares hay una caja que perteneció a un Sr. Amezaga. Nos consta que su finca tenía luz y teléfono. Yo creo que es anormal que en un sitio que dista 20 minutos de Montevideo no haya luz en pleno 1967. En un barrio donde hay criaturas. Las autoridades deberían hacer algo en este sentido. Atte., Julio César Renuñán, C.I. 1.099.107 (Solar 8, Manzana 13).

Señor director:

«... deseo que publique que en la calle Oficial 2 (hasta oficial 3) en Piedras Blancas, no hay luz. Vive gente de mal vivir. Trabajo de noche; llegó a casa a las 24 horas. (Soy enfermera). Los de la sección 17a. dicen que no tienen personal para vigilar. Espero que el presidente (o alguien) resuelva esta situación. La comisión de fomento promete; pero no cumple. Lo saludo con todo respeto. J. R. de S. (Ciudad).

—oo—

Señor director de Al Rojo Vivo:

«... después de saludarlo y felicitarlo por su ardua empresa periodística, queremos, por su intermedio, plantear el pequeño gran problema que nos crea una empresa omnibusera departamental: Corsa.

Debemos pagar a razón de \$ 2.50 el pase; pero aquí en Rivera no hay circulación de monedas de \$ 0.50. Demás está decir que billetes de este valor tampoco los hay. Así, el importe, automáticamente asciende a \$ 3.00. En todos los comercios nos dan «mejorales» de cambio. ¿No le convendría al Sr. A. C. —dueño de la empresa de referencia— dar también «mejorales»? Desde ya agradecidos. Varios pasajeros perjudicados: CC. AHB 1420. HAA 1750 y HCF 428 (Rivera).

Señor director:

«... por Al Rojo Vivo, muchos trabajadores rurales conocemos noticias y sucesos de nuestro país. Lo felicito y deseo mucha suerte en su trabajo. Su revista ha despertado mucho interés por su contenido periodístico por contar verdades y por amparar al necesitado. Siempre adelante. Felicitaciones de: Hugo Galleros, Banca P.



ESCRIBE EL Dr.
ABAYUBA
GIUZIO VIEYTE

Los derechos del Inventor o Descubridor, están regidos fundamentalmente por las disposiciones de la ley 10.089 del 12 de diciembre de 1941.

Contia la persona que comete el delito de defraudar al inventor o al descubridor, proceden acciones civiles comunes de **danos y perjuicios**, y también la **acción penal**, mediante denuncia de parte, para la aplicación de las sanciones, aplicándose los principios generales y agravantes del Código Penal, así como el procedimiento judicial establecido en el Código de Instrucción Criminal.

PROTECCION DE LA «PATENTE DE INVENCION»

La ley protege el derecho de los autores de descubrimientos o inventos, que no solamente pertenecen a sus autores, sino que pasan a sus herederos. Se protegen especialmente los descubrimientos o inventos que pueden ser aplicados a la industria.

El derecho se justifica por la «**Patente de Invención**» que expide la **Dirección de la Propiedad Industrial**.

Se consideran, a título de ejemplo, descubrimientos o inventos patentables: Los nuevos productos industriales.

Los nuevos medios para la obtención de dichos productos industriales.

La nueva aplicación o la nueva combinación de medios conocidos, para obtener un resultado o producto industrial.

No se consideran patentables:

Los inventos o descubrimientos ya patentados.

Aquellos que la Dirección de Propiedad Industrial, tenga conocimiento que son explotados en el país o fuera de él.

Los que no tienen carácter industrial, como los inventos o descubrimientos teóricos, científicos, planes de crédito o de finanzas, anuncios o publicidad.

Las composiciones medicinales o productos químicos.

Los inventos contrarios a la ley, al orden público o a las buenas costumbres, como sería el caso del que quiere registrar y patentar la máquina de hacer dinero.

Existen casos límitrofes en los cuales las propias autoridades no saben el lugar donde deben ser registrados.

FALSIFICACION DE PATENTES

UN CASO DE PLAGIO

A título personal, damos cuenta que en cierta oportunidad, creamos un **Programa de Televisión de carácter cultural**. Una competencia entre estudiantes de los distintos liceos de la capital e interior, públicos y privados, y un sistema de puntaje para consagrar un liceo ganador.

Se realizaron algunos programas a título de ensayo, bajo el nombre de «La Justa del Saber», en el que intervinieron con gran entusiasmo alumnos de muchos Liceos, y un cuerpo técnico formado por los mejores profesores en cada una de las asignaturas.

Cuando solicitamos la inscripción del Programa en las Oficinas respectivas de la **Biblioteca Nacional**, para la protección de nuestro derecho de autor, se nos contestó el enorme disparate que un programa de televisión debía inscribirse en la Dirección de Propiedad Industrial.

No tuvimos mucho tiempo de discutir el asunto, porque una pareja muy conocida en televisión, se apropió del Programa, es decir, por otro Canal sacó otra competencia idéntica entre estudiantes, y como nuestro derecho de autor no había quedado consagrado por el registro, no pudimos ejercer nuestras acciones contra los **plagiatis**, que aún están disfrutando de nuestra creación, aunque tal vez ellos sí, hayan obtenido el registro respectivo que los protege.

Las patentes tienen una duración de 15 años, y las patentes extranjeras que no están en explotación, pueden ser revalidadas en la República.

La «**Patente de Perfeccionamiento**» es aquella que se le expide al que mejora un invento o un descubrimiento ya patentado.

La propiedad de las patentes puede transferirse por herencia, por lengua, o por acto entre vivos, es decir, se puede donar, se puede vender, por medio de un contrato.

Varias personas pueden ser co-propietarias de una patente de invención.

PENALIDADES A LA DEFRAUDACION

El que delinque defraudando al inventor es castigado con multa de \$ 200.00, que según la gravedad puede extenderse a 18 meses de prisión, y pérdida de los objetos elaborados en la defraudación.

Se considera agravante especial, además de las previstas por el Código Penal, que el defraudador haya sido empleado u obrero del inventor.

La acción civil o penal, se deduce ante el Juez competente, acompañando la Patente de Invención.

Al ser probada la defraudación, el Juez puede decretar el secuestro y embargo de los objetos de la defraudación.

No puede intentarse ninguna de estas acciones, luego de transcurridos tres años de cometido el delito.





PERO ¡A MUERTE CONTRA LOS ESPECULADORES, SUELA COMEREMOS

No solamente comeremos carne de cerdo, sino —si hay que hacerlo—, comermos suela, señor Presidente Gestido.

El pueblo es consciente de los problemas que vive el País. Y anhela fervientemente soluciones.

Ese pueblo está dispuesto a sacrificios. Pero es necesario hacerle sentir, probándolo con hechos concretos, que el Gobierno ha de castigar severamente a los grandes especuladores, ladrones y estafadores en el País.

El pueblo ya sabe que las grandes especulaciones, en definitiva y en última instancia, las paga él.

Porque cuando se especula con artículos de primera necesidad, lo que se busca es la elevación artificial de precios, que ha de pagar y paga el pueblo.

PORQUE CUANDO SE ESPECULA CON EL DÓLAR, Y CONSEGUENTEMENTE ESTE SIGNO MONETARIO SE INFILA CANALDESCAMENTE, LA MANIOBRA SIRVE PARA AUMENTAR TODO. Y quien paga las crueles consecuencias es el pueblo económicamente modesto.

Inclusive los movimientos de huelgas por mejoras salariales, es de responsabilidad

dad de los especuladores. Fácil es colegir que los sueldos al no alcanzar para vivir, se soliciten mejoras. Y lo cierto y verdadero es que los sueldos, efectivamente, no alcanzan, con el brutal encarecimiento de los productos. Por ello es necesario que el gobierno obtenga un amplio aval de confianza que le conceda el pueblo. Y esto lo tendrá si combate ¡A MUERTE! a los grandes especuladores, responsables de la desgracia económica en el País.

Verá el Gobierno que el pueblo le ha de responder. Aceptará sacrificios.

Porque en el pueblo hay verdadero patriotismo.

Pero el pueblo no es ignorante. No posee una pizca de ignorancia.

Por otra parte el Gobierno sabe que la situación es esa.

Y sabe que la especulación es el tremendo mal que nos aqueja.

Cuando recientemente se procesó a especuladores del dólar, de inmediato la moneda norteamericana entró a descender en su valor.

Nosotros, desde «AL ROJO VIVO», denunciamos a las «cuevas» de especuladores con el dólar. Fuimos los primeros. Sentimos legítimo orgullo por ello. Corredores

de cambio, donde una sola firma, en un mes (julio), ganó la desmedida suma de 100 millones de pesos. Y otra, en el mismo mes, 67 millones.

Organizaciones estas que funcionan con muy pocos funcionarios, muchos teléfonos y muchas conexiones con el exterior.

El Gobierno no puede estar ausente de estas situaciones. Las tiene que conocer y combatir ¡A MUERTE!

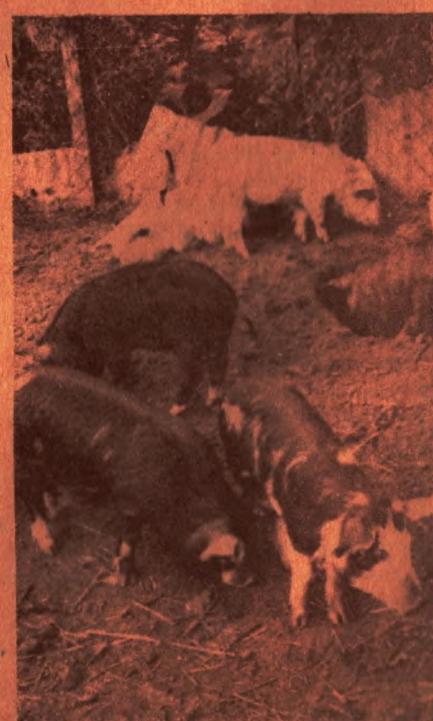
Ahora y de inmediato tendrá que combatir a quienes «juegan» a los precios en alza, con carne ovina, aves, cerdo, pescado, legumbres, por la prohibición de faenar carne bovina, de acuerdo al conocido decreto. Que tenemos la convicción, es necesario para recuperar al País.

El Gobierno tiene que estar presente y conocer de estos problemas, combatiéndolos ¡A MUERTE!

Y de ahí, solamente de ahí nacerá esa confianza que precisa el Gobierno para pedirle sacrificios a la población.

Si combate ¡A MUERTE! a la delincuencia de «galera y de bastón», el pueblo hasta comerá suela, si se lo pide el Gobierno para recuperar a la Nación.

Luis Schiappapietra



CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY

¿LA LEY DEJA SIN
PROTECCION AL
ECONOMICAMENTE
PUDIENTE?

EL PROBLEMA DEL ALQUILER

Un juicio de desalojo llegó a la Suprema Corte de Justicia por la vía de la interposición de una excepción de inconstitucionalidad. A través de la misma se planteó un importante tema, con respecto a la igualdad de las personas ante la ley, principio consagrado constitucionalmente.

EL PLANTEAMIENTO DEL CASO FUE EL SIGUIENTE:

Las propietarias de un apartamento ubicado en esta ciudad, promovieron la acción judicial de desocupación del inmueble, atribuyendo al demandado la calidad de inquilino en virtud del contrato de alquiler que acompañaron e invocando, con la finalidad de apoyar la acción referida, la situación de excepción prevista y organizada por el apartado a) del inciso 11 del artículo 27 de la ley N° 13.292.

El requerido de desahucio interpuso la excepción de inconstitucionalidad que motiva esta decisión, a cuyos efectos argumentó que la disposición legal que establecía la excepcionalidad aducida por las propietarias del apartamento que ocupa, efectúa una discriminación entre las personas inadmisible, desde que esa diferencia se hacia en función de la situación económica de ellas.

Expresó a estos efectos, que «de acuerdo al mecanismo de la ley, ésta distingue entre protegidos y no protegidos, desde un punto de vista puramente económico», agregando que «la ley sin protección al económicamente pudiente».

Admite que la norma legal que impugna hubiera hecho diferencias más onerosas entre los más pudientes y los de menos responsabilidad económica, «pero de ninguna manera es admisible -señala- que por el hecho de existir una diferencia económica entre las personas, a unos alcance el beneficio de la ley y a otros no».

Entiende que «la igualdad de las personas ante la ley queda vulnerada, desde que ya no son iguales ante ella». Ahora, se ha creado una distinción distinta a la constitucionalidad -aquella relativa a los talentos y las virtudes - desde que por imperio de la norma legal que cuestiona, hay otra distinción: pudientes y no pudientes.

De acuerdo a tales razones, peticionó la declaración de inconstitucionalidad del numeral II apartado a) del artículo 27 de la ley N° 13.292.

POSICION DE LA SUPREMA CORTE PARA ADOPTAR SU FALLO

Es exacto, tal como argumenta el excepcionante dijo la Corte que la norma legal cuya inaplicación solicita mediante la excepción de inconstitucionalidad que interpuso en la acción de desalojo que se le promovió, organiza una situación de excepción que queda desamparada del beneficio de acogerse a los aumentos porcentuales de alquiler y con ello, al consiguiente plazo de estabilización, previsto por el artículo 4º de la ley N° 13.292.

Pero, en opinión de la Corte, ello no comporta una vulneración del principio de igualdad de las personas ante la ley, acogido por el artículo 8º de la Constitución.

Porque en el problema de los alquileres urbanos, inciden intereses de los inquilinos y también de los propietarios de las fincas destinadas a habitación, por lo que, en rigor, es un problema general que interesa a toda la sociedad y no, exclusivamente, a los propietarios o inquilinos en particular.

Siendo así, la disciplina legal ha tenido que contemplar los distintos intereses en juego y, con criterio de equidad, lo ha hecho orientada por las distintas situaciones económicas, estableciendo diversos porcentajes de aumento del alquiler, en función del monto del mismo y, desde que, en

realidad, la entidad económica del alquiler es lo que da la pauta de la responsabilidad material de los intereses en el mantenimiento del mismo.

Ha atendido, pues, situaciones económicas y ha distinguido en razón de ellas. Pero lo ha hecho, porque el alquiler es en sí mismo, un problema particular y socialmente, de eminente contenido económico.

La circunstancia de que haya desamparado de las posibilidades de estabilización, a aquellos que tienen ingresos mensuales superiores a un límite determinado, no puede respaldar la pretendida vulneración que sostiene el excepcionante, del principio de igualdad reconocido por el artículo 8º de la Carta, porque siendo el problema del alquiler de contenido económico, la ley ha admitido la entidad del referido ingreso como demostrativa de que quien lo obtiene, está en condiciones de quedar librado al régimen de libre contratación. Tal solución, podrá ser criticable desde el punto de vista de la orientación aceptada para lograrla, pero no puede sostenerse que sea inconstitucional, por el mismo propósito social que la determina.

Además, la Corte ha sostenido en pronunciamientos anteriores, que el principio acogido por el artículo 8º de la Carta obs-

taculiza la distinción entre personas determinadas, pero no impide que se legisle sobre grupos o clases de personas y menos cuando —como sucede en el problema planteado por el excepcionante— esos grupos, clases o categorías están clasificados en función de un criterio rector que, como es el económico en el problema del alquiler urbano así como del plazo de estabilización en las fincas ocupadas, justifica y explica un criterio de distinción que permite legislar en forma equitativa sobre un problema de eminente contenido social.

En consecuencia, pues, la Corte cree, que el texto legal impugnado, no condice con el artículo 8º de la Constitución de la República.

En otro orden de argumentación, no puede olvidarse, que el artículo 12 de la ley N° 13.454 efectuó un agregado a la norma legal impugnada por el excepcionante, que en puridad, vino a recibir la crítica efectuada por éste con la finalidad de fundamentar su excepción.

Y si bien esta segunda norma, no estaba vigente cuando se interpuso la excepción, siendo la agregación que efectúa una simple cuestión de texto susceptible por ello de ser apreciada en la vía extraordinaria de inconstitucionalidad, cabe examinarla co-

mo razón contribuyente a la desestimación de la inconstitucionalidad pretendida y, desde que, en rigor, los que no habían sido contemplados en la norma legal cuestionada, han venido a serlo por imperio del agregado referido.

FALLO DE LA CORTE

POR ESAS RAZONES y lo dispuesto por el artículo 257 de la Constitución de la República, la SUPREMA CORTE FALLO:

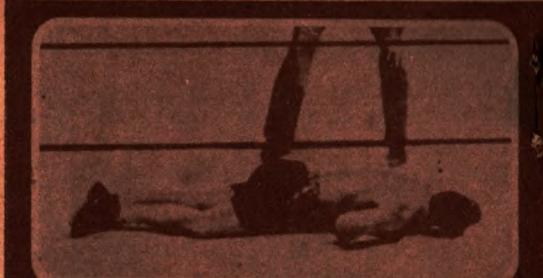
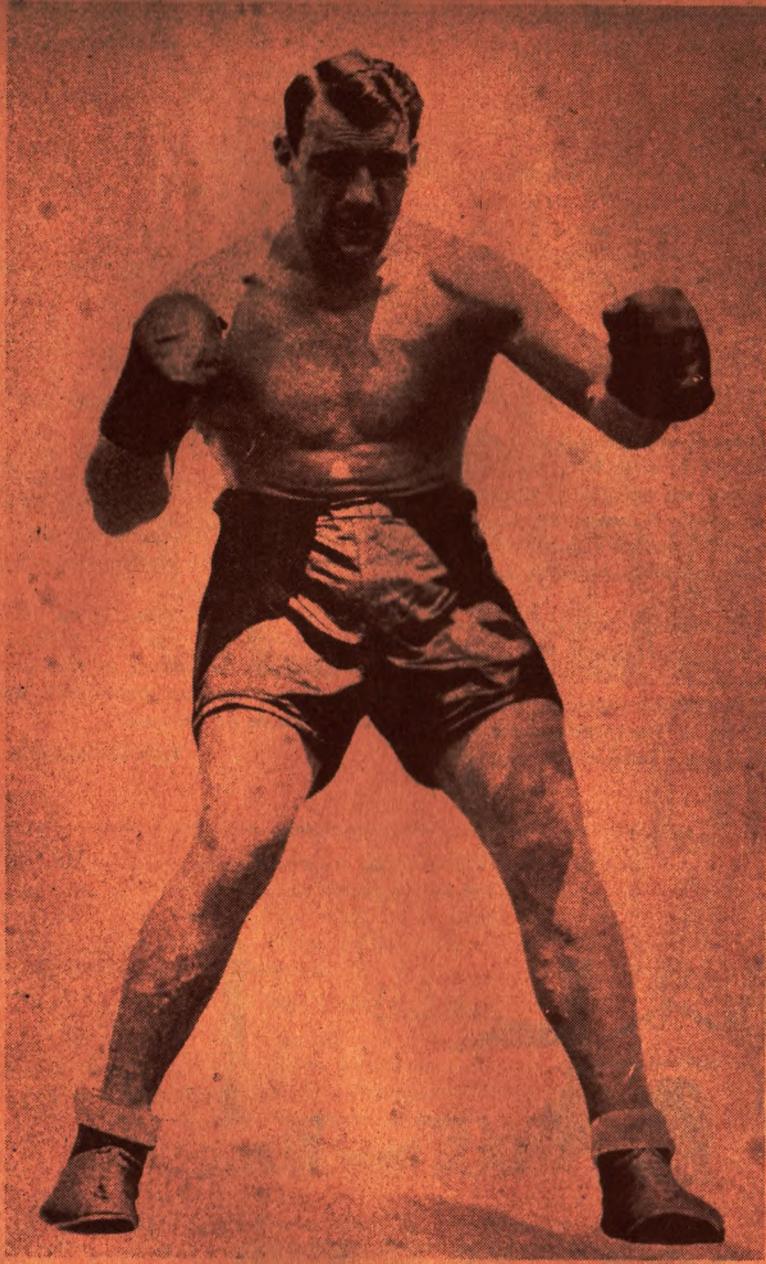
DESESTIMASE LA EXCEPCION DE INCONSTITUCIONALIDAD EXAMINADA. EN CONSECUENCIA, SE DECLARA QUE EL APARTADO A), DEL NUMERAL II DEL ARTICULO 27 DE LA LEY N° 13.292, NO ES INCONSTITUCIONAL.

Esta sentencia fue acordada en setiembre de 1966 y redactada por el Ministro Dr. E. Siemens Amaro, firmándola acordes los Ministros Dres. Reyes, Cerdeiras, Sánchez Rogé y Mallo.

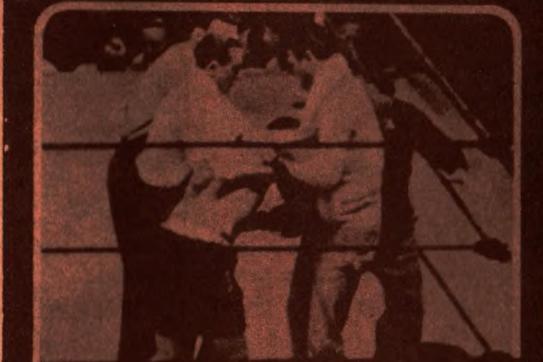
Como viene de apreciarse, se ha planteado y discutido a nivel jurídico, el principio de igualdad emanado de la Constitución. En el caso concreto dentro de la esfera económica de las personas.

Luis Schiappapietra





La dramática conclusión del encuentro Carnera-Sharkey por el título mundial. Alcanzado por un potentísimo «cross» de derecha, el marinero lituano cae de cara sobre el tapiz.



Todavía sin sentido, Sharkey es trabajosamente conducido a su rincón, donde, asistido por sus segundos y por el médico de la Asociación Nal. de Boxeo, recién vino a reaccionar largos minutos después. En tanto —foto de abajo— Carnera daba suelta a su júbilo.

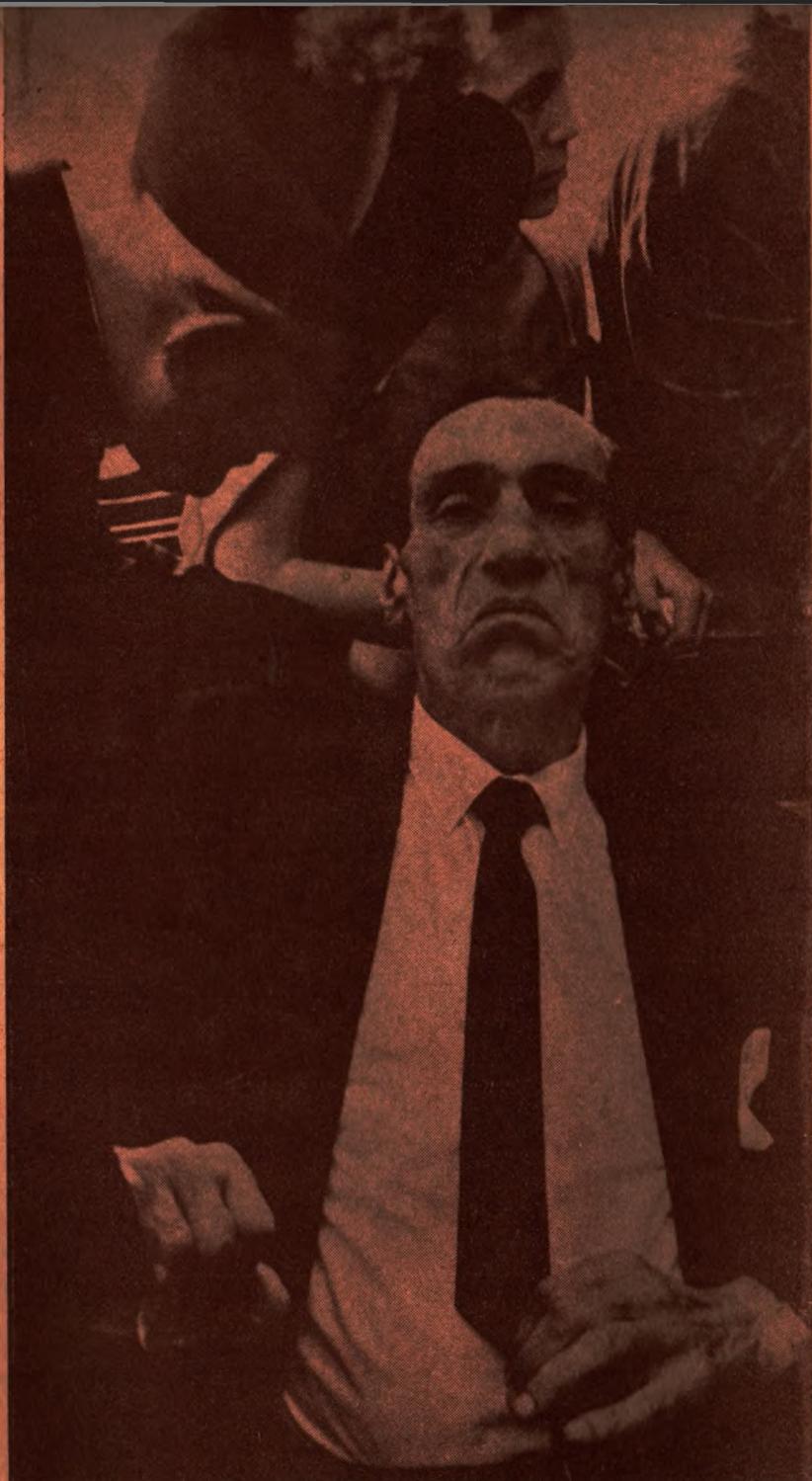


ESTA ERA LA POTENTE ESTAMPA DE PRIMO CARNERA EN EL TIEMPO EN EL CUAL OBTUVO EL TÍTULO DE CAMPEÓN MUNDIAL Y SE CONVIRTIÓ EN IDOLO DEL PUGILISMO NORTEAMERICANO. Media 2 metros 04 de estatura; tenía un alcance de brazos de 2 metros 08; su circunferencia torácica alcanzaba a 1 metro 32, y pesaba 124 kilos. El balance de su carrera de pugilista, iniciada en 1928 en París, comprende: 86 victorias, 66 de ellas por K.O., 18 por puntos y 2 por descalificación. Perdió 13 combates: 6 por puntos, 6 por K.O., una por descalificación y otra por «No Contest». La vida de Primo Carnera fue una continua sucesión de amarguras y de satisfacciones; de contratiempos y de glorias. Hijo de un hogar humilde, comenzó a ganarse la vida a los ocho años, haciendo de mandadero. Era duro su trabajo, pero cada vez que se sentaba a la mesa, no alcanzaba el pan para satisfacer su voracidad de niño en crecimiento. En la escuela, siempre se sintió incómodo a causa de su gran corpulencia, que lo hacía aparecer como mayor a los demás chicos (a los doce años ya media más de un metro ochenta) y tenía además el aire de un hombre hecho y derecho. Ya entonces nadie lo trataba como a un niño. Por fin cansado de comer sólo una vez al día, y malamente, se fue a París y se metió como luchador en un circo.

ANTES DE MORIR



La campaña de Carnera en los Estados Unidos, desde que llegó a aquel país en 1929, procedente de Francia, tuvo una extensión y una continuidad sin precedentes. Los gangsters que dominaban en aquellos años febriles en el boxeo como en tantas otras actividades, descubrieron enseguida en él al hombre capaz de convertirse en máquina de fabricar dólares. Organizaron pelea tras pelea en las más diversas ciudades de Estados Unidos, y Carnera las ganó todas peleando siempre honradamente. Se casó estando allí con la italiana Pina Cavazzi, con la que lo vemos feliz y radiante en esta foto, tomada tres años antes de su muerte.



En su carrera americana, Carnera ganó más de un millón de liras para sí, pero terminó pobre. Sin embargo los gangsters que se movían en su torno, sólo por su victoria ante Sharkey, más de cien mil dólares. Y lo siguieron robando hasta el final de su carrera de tal modo que, después de dejar el box, el infeliz pugilista hubo de tornar al ring, pero ahora como luchador. Finalmente, pudo comprarse una pequeña casita y un modesto barcito en Glendale, ciudad cercana a Los Angeles. Y allí vivió sus últimos años con su esposa y sus dos hijos: Humberto y Juana María. Después una forma de cirrosis de inusitada virulencia comenzó a minarle el organismo, y lo terminó en pocos meses. Aquí está el ex campeón mundial, cuyo rostro muestra las huellas de los muchos golpes recibidos, y de los estragos causados por su mal, conversando con el Obispo Católico de Los Angeles, Monseñor Dalla Pozza, también de origen italiano.

B
...
asesinado

**AL
ROJO
VIVO**

LA
REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

**¡UNA PUÑALADA
LOS SEPARO. . . !**